



Administración, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los días 13 y 20 de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de 18 á 20 páginas.—Cuesta en España 24 rs. trimestre, 66 año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero 40 francos al año, suscribiéndose directamente; sinó, 60.—En Ultramar 12 pesos fuertes con derecho á prima.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondy, 42.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Ríos, Alarcón, Albiñur, ALCALA GALIANO, Arias Miranda, Arce, ARIBAU, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñón (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Bachiller y Morales, Balaguer, BARALT, Becquer, Benavides, Bueno, Boroa, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, CALVO ASENSIO, Calvo Martín, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blant, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Constanzo, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Cárdenas, Casaval, Dacarrete, DURÁN, D. Benjumea, Eguilaz, Elias, ESCALANTE, Escosura, ESTEVANZ CALDERON, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y G., Figueroa, FLORES, Forteza, Sra. Garcia Balmaseda, Sres. Garcia Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Benté, Hartzbusch, Jander, JIMENEZ SERRANO, LAFUENTE, Liorente, Lopez Garcia, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mahé y Flaquer, Martos, Mora Molins (Marqués de), MUÑOZ DEL MONTE, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, PASTOR DIAZ, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pl Margall, Poej, Reinos, Retes, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, RIVAS (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodríguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Saco, Sagarmínaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano Alcizar, Trueba, Varea, VEGA, Valera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez);—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, Cesar, Machado, Herculanio, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhães Confinho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeira, Rebelo da Silva, Rodrigues Sampaio, Silva Tullio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Aberdi Alemparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Calcedo, CORPANCNO, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorette, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

Revista general, por C. — Introducción al estudio del derecho penal en relacion con la pena de muerte, por D. Serafin Adame y Muñoz. — Sueltos.—América. Chile, el Perú, Méjico y un nuevo Estado, por D. Eusebio Asquerino.—La muerte de Cobden, por D. Luis María Pastor.—El Imperio otomano, por D. Octavio Marticorena.—Las Repúblicas americanas, por D. José Justo Varea.—Inglaterra, por D. J. S. Bazan.—Cartas familiares sobre la escuela realista, por don Manuel María Fernandez.—Biografía. Benito Juárez, por D. P. Argüelles. — La Epistola de San Pablo, por el Taquígrafo. — Sueltos. — Dos épocas en Madrid, por D. Cayetano Rossel.—Los enemigos del hongo, por D. Narciso Serra.—Carta de un fabricante de gorras, por D. Manuel del Palacio.—Cuestión capital, por D. José Selgas.—Lamentacion del sombrero abandonado, por D. Manuel Cañete.—A los reformadores del sombrero, por D. Juan Eugenio Hartzbusch.—Voto con la mayoría, por D. Ventura de la Vega.—Anuncios.

LA AMÉRICA.

MADRID 13 DE AGOSTO DE 1867.

REVISTA GENERAL.

La guerra europea.—La legión de Antibes.—Roma capital.—Austria trasformada.—Méjico y los Estados-Unidos.—España.

LA GUERRA EUROPEA.—Esta es hoy la voz dominante: «La guerra europea está encima.»

No faltan declaraciones pacíficas solemnemente hechas por alguno de los mismos gobiernos á quienes se supone aprestándose para la lucha. De ellas hablaremos luego, así como del valor que se les concede y de los comentarios que en gran parte las desvirtúan. Sin meternos á profetizar sucesos futuros, vamos á emprender un trabajo pesado, pero útil, del cual ha de resultar un balance general de la paz y de la guerra. Alinearemos en dos columnas los hechos que descubren la proximidad de la guerra y los que aseguran la continuación de la paz. El lector sumará y restará despues por sí mismo para determinar el saldo definitivo.

En la cuenta de la guerra se colocan las siguientes partidas:

Despachos que se suponen enviados por el gobierno francés tomando cartas en el asunto de la devolución del Sleswig septentrional á Dinamarca: Prusia los considera como una intervención provocadora en los asuntos interiores de Alemania.

Aumento de las fuerzas militares de Prusia, reforzadas en este año con 175.000 reclutas.

Refuerzo de la guarnición de Mayenza.

Lenta evacuacion de la ciudadela de Luxemburgo por los prusianos, como para dar tiempo á que estalle la guerra que se preve, antes de abandonar aquella fuerte posición sobre la frontera francesa.

Entrevista de los emperadores de Francia y Austria en Salzburgo. El motivo ostensible es asociarse allí personalmente Napoleon al dolor de Francisco José por el fusilamiento de Maximiliano; el real y secreto podria ser consolidar la ya anunciada alianza de Austria y Francia contra Prusia.

Viaje del rey de Prusia á varias plazas, para revistar las tropas y enardecer el entusiasmo militar.

Viaje de un ministro francés á Copenhague y Stockholm. Por lo mismo que M. Behic dirige un departamento ministerial tan pacífico como el de Trabajos públicos, se sospecha mas vivamente que lleva la misión de anudar una alianza de Suecia y Dinamarca con Francia.

Viaje del embajador de Prusia en París á Ems, donde deberá encontrarse con su soberano y con el conde de Bismark. Se supone que no volverá á Francia.

Ambición de Prusia que no se satisface con haberse anexionado el Norte de Alemania; sino que pretende imponer el yugo á Baviera y Wurtemberg, y si lo consigue no parará hasta quitar también al Austria los territorios alemanes que forman parte de este imperio.

Política de Prusia cerca del gobierno italiano para separarle de Francia, procurando persuadirle de que esta potencia será siempre un obstáculo para ella en sus aspiraciones á «Roma, capital de Italia,» al paso que aliándose con Prusia y Rusia, que no tienen ningun interés religioso que defender, se abriría camino para sus planes unitarios.

Viaje del ministro de la Guerra de Prusia á Munich. Se supone que tiene por objeto un fin político y militar, relacionado con los sucesos de que se preve que vá á ser teatro Europa.

Violento lenguaje de la prensa prusiana contra Francia, y artículos no menos violentos de la prensa francesa contra Prusia.

Persistencia de Prusia en exigir que Dinamarca dé garantías especiales de seguridad para los alemanes que viven en el territorio septentrional del Sleswig, que debe devolversele con arreglo á las estipulaciones del tratado de Praga, y negativa absoluta y decidida de Dinamarca.

Resentimiento de Prusia contra Francia por sus maniobras (estériles al fin) para decidir á Baviera á contratar una alianza aduanera con Wurtemberg y Suiza, como contrapeso de la union del Norte de Alemania.

Visita de Napoleon á las provincias francesas de la frontera alemana.

Invitación del gobierno de Berlín al de Hesse para suministrar á Prusia á la fecha del 1.º de Octubre un contingente militar de 25.000 hombres.

Rusia continúa con ardor sus preparativos militares. Las fortalezas de Cronstadt y Nicolaiell contienen grandes

depósitos de armas y municiones; se envían refuerzos de tropas á las plazas del Sur y de Oeste, y se construyen campos atrincherados en las fronteras de la Gallitzia.

No es solamente el ministro de Trabajos públicos de Francia quien viaja por Dinamarca. A Copenhague van también el príncipe Napoleon, y periodistas y diputados franceses, cuya misión ó propósito en las actuales circunstancias se supone que no puede ser otra que unir estrechamente á Dinamarca con Francia.

El gobierno de Hungría ha decretado la formación de setenta batallones de milicias. Inútil es advertir también, que se considera esa fuerza como un preparativo militar para el gran día en que Austria, en compañía con Francia, se lance á vengar el desastre de Sadowa.

El balance de las hipótesis de guerra, queda escrupulosamente hecho; pasemos á las seguridades de paz. Entre ellas merece el primer puesto la siguiente declaración del *Monitor* francés, que trascribimos por su especial importancia.

«Diferentes órganos de la prensa francesa ó extranjera, publican como ciertas diversas noticias que pudieran turbar ó inquietar las operaciones del comercio y de la industria.

«Se alega con persistencia que nuestras relaciones internacionales son tirantes, y autorizan el presentimiento de un conflicto mas ó menos lejano. Para acreditar estas indicaciones, se anuncia que van á formarse dos nuevos campos sobre nuestra frontera del Este; que continúan activamente los preparativos militares en el ministerio de la Guerra; y que el efectivo de nuestro ejército, se eleva á la misma cifra que alcanzaba á fines de Abril último.

«Estos rumores carecen de todo fundamento. Deben su nacimiento y su propagación á pasiones hostiles, á especulaciones interesadas y á una credulidad sensible.

«La verdad es la siguiente.—El gobierno del emperador no tiene pendiente ninguna cuestión diplomática que deba modificar sus relaciones pacíficas y amistosas con las diversas potencias.

«El gabinete de Florencia ha adoptado las medidas mas enérgicas para proteger contra toda tentativa las fronteras pontificias: el convenio de 15 de Setiembre de 1864, será resueltamente ejecutado.

«Ningun campo nuevo debe establecerse en el interior ni en las fronteras del imperio.— Los contingentes militares de 1860 y 1861, han sido enviados á sus casas el 1.º de Junio. El ejército activo, solo se compone en estos momentos de los cuatro contingentes de 1862, 1863, 1864 y 1865. El de 1866 será incorporado á fines de Agosto, pero el gobierno se propone enviar al mismo tiempo á su casa el de 1862. Lo mismo hoy, que despues del 1.º de Setiembre, el ejército activo solo se compondrá de cuatro contingentes en vez de siete.

«El efectivo en caballos se ha aumentado sensiblemente por las compras verificadas en el mes de Abril; pero el ministro de la Guerra ha decidido que se entreguen ocho ó diez mil caballos á los agricultores, y se está ejecutando esta medida.

«El gobierno confía en que declaraciones tan precisas como estas, disiparán las incertidumbres de la opinión pública.»

La nota es efectivamente precisa y categórica. Pero

suponiendo que las intenciones del gobierno francés sean prudentes y pacíficas, ¿lo serán también las del gabinete prusiano?

Esta es la pregunta que formula un órgano de la prensa francesa, adicto á la política imperial, y no se puede desconocer que tiende á debilitar la confianza que sin duda se propuso inspirar el gobierno al publicar su declaración.

Enhorabuena que Francia no se arme, y que se proponga no molestar la acción de Prusia sobre el Norte de Alemania; que le deje establecer como le acomode su Confederación, y asentar definitivamente su dominio hasta el Mein. Pero, ¿y si Prusia, sustituyéndose á Baviera avanza hasta Landau, se instala en el gran ducado de Baden y pesa sobre la frontera francesa? Entonces, dice el periódico imperialista, Francia se encontrará en frente de una verdadera agresión y no la tolerará. Pues bien; como si existiera el propósito de destruir la confianza inspirada por la nota del *Monitor*, un periódico inglés asegura que Prusia no se satisfará hasta imponer su yugo á Baviera y Wurtemberg, y aun hasta á las mismas provincias alemanas pertenecientes al Austria.

Hemos señalado antes como una de las supuestas causas de las complicaciones posibles entre Francia y Prusia, la existencia de un despacho del gobierno francés sobre el Sleswig septentrional, considerado en Prusia como una ingerencia inaguantable de un gabinete extranjero en sus asuntos interiores. El *Monitor* francés que en estos últimos días no ha sido avaro de declaraciones, rectifica también estas noticias en los términos siguientes:

«Muchos periódicos alemanes aseguran que el encargado de Negocios de Francia ha entregado al gabinete de Berlín una nota sobre la cuestión del Sleswig. Estas afirmaciones de un hecho materialmente falso, tienen desgraciadamente por efecto, si no por fin, acreditar en el público las nociones más erróneas respecto á la naturaleza de las relaciones que existen entre los dos gobiernos.»

«No ha sido entregada ni leída ninguna nota al gabinete de Berlín, ni sobre los negocios del Sleswig, ni sobre ninguna otra cuestión.»

¿Luego no habrá por este lado ningún motivo de disgusto entre Francia y Prusia? «No ha sido entregada ni leída ninguna nota?» ¿Cómo, pues, la prensa de Berlín ha puesto el grito en el cielo, hablando de intervención extranjera, de ingerencias inadmisibles en una cuestión interior? La verdad parece ser, que aquí como después de la declaración pacífica del *Monitor*, queda cierto rastro sospechoso. No se ha entregado ni leído ninguna nota al gabinete de Berlín, pero no sería quizá por eso menos cierto que los representantes franceses hubieran recibido instrucciones de su gobierno para entorpecer y suscitar escollos á la política prusiana en el Sleswig. Busquemos un dato. Prusia se halla dispuesta á entregar el Sleswig del Norte, pero conservando en su poder á Dupel y Alsen. Dinamarca no se conforma con esa desmembración. Prusia exige de Dinamarca garantías especiales para los alemanes del territorio que se allana á retroceder en virtud del tratado de Praga. Dinamarca se niega á dar esas garantías, alegando con mucha razón que la constitución dinamarquesa contiene todas las garantías de seguridad necesarias para los habitantes de la monarquía. ¿Procederá en alguna parte esta resistencia decidida de Dinamarca, del apoyo moral que encuentre en el representante francés con arreglo á las instrucciones recibidas? Pudiera, pues, suceder que la prensa prusiana, equivocándose en cuanto á la existencia de un despacho del gobierno francés entregado ó leído al de Berlín, hubiese rastreado la existencia de instrucciones dadas á los embajadores franceses contra la política prusiana en el Sleswig.

Deduciendo una consecuencia de estas premisas, que no hemos querido abreviar por su importancia, se puede establecer, que la opinión general considera inevitable la guerra, y que no son definitivamente decisivas las razones que existen y se han dado para inspirar confianza en la conservación de la paz.

LA LEGION DE ANTIBES.—Cuando Napoleon retiró sus tropas de Roma, dejó allí en representación material de la protección concedida por Francia al poder temporal de la Santa Sede la legión de voluntarios organizada en Antibes. Este cuerpo se compone exclusivamente de soldados franceses autorizados por el gobierno francés para aquel servicio extranjero, y conservan su cualidad de ciudadanos franceses. Hay más; el servicio de estos soldados en el ejército pontificio se les tiene en cuenta como si lo hicieran en el mismo ejército francés, y aun gozan de ventajas especiales. Queda, pues, un lazo que los une á Francia. Esta legión ha sido causa de algunas contestaciones agri-dulces entre los gabinetes de Florencia y de las Tullerías. La deserción se había introducido en las filas de los legionarios, tomando tales proporciones que muy pronto iba á ser necesario organizar otra expedición. En tales circunstancias el gobierno francés acordó enviar á Roma al general Dumont para recordarles sus deberes militares, el honor de Francia, de que son representantes en la capital del orbe católico, y la causa del poder temporal que están llamados á defender, pero que no defenderán si desertan ignominiosamente de sus banderas.

La misión del general Dumont y su discurso han alarmado en Florencia. El ministerio ha sido interpelado en la Cámara, y él á su vez ha interpelado al gobierno francés, el cual niega que la comisión del general Dumont haya tenido el carácter de una intervención extranjera en Roma, contraria al principio de no intervención consignado en el tratado de 15 de Setiembre de 1864. Este había sido precisamente el punto de ataque de los unitarios del Parlamento florentino. «Italia, decían, se ha comprometido con Francia, á respetar religiosamente el territorio pontificio, hasta el punto de constituirse en

defensor de su frontera contra todo ataque exterior.» Francia se obligó por su parte á retirar sus tropas, y á no intervenir más en Roma. Falta á su palabra, supuestamente que tiene tropas en Roma que reconocen su autoridad.» Las nubecillas que este suceso había levantado entre Italia y Francia han desaparecido en la esfera diplomática y oficial, merced á explicaciones dadas por el gobierno francés, según las cuales el general Dumont le manifestó que marchaba á Roma por negocios particulares, y aquel le encargó, aprovechando ocasión tan oportuna, que se enterara de las verdaderas condiciones de la legión de Antibes. El general, exagerando la importancia de su misión, la acentuó demasiado expresando sus propios sentimientos como si hubieran sido los de su gobierno, el cual no le autorizó para semejante cosa. Con estas declaraciones se ha aquietado el gobierno italiano, pero quizá los unitarios, gente de por sí muy intransigente, vuelvan á la carga diciendo que la cuestión de intervención francesa en Roma queda en pie, supuesto que hay allí un cuerpo armado que de algún modo depende de Francia.

Mirados estos sucesos bajo otro aspecto, el gabinete de las Tullerías habrá reconocido con profundo sentimiento que la legión de Antibes dista mucho de ser un sólido apoyo para el gobierno pontificio. Los legionarios guardan á Civita-Vecchia. Hace algún tiempo desertaron muchos: en pocos días desaparecieron más de seiscientos. Pocos golpes de este género, y los dos mil legionarios se hubieran evaporado. ¡Grande admiración en París, y no pequeña alarma en Roma! El gobierno francés trató de investigar las causas de un hecho tan extraño y nunca visto en el ejército francés. Súpose que no la producía el que los legionarios estuvieran desatendidos por la administración pontificia, ni el que los desertores fueran arrastrados por las sugerencias de los partidos políticos; sino que las deserciones provenían de cierta especie de nostalgia, agravada por la alta temperatura del clima de Civita-Vecchia. Se comprende ahora, que fiando poco en tales defensores, la Santa Sede haya interrogado á los representantes de España, Francia, Austria y Baviera en Roma, qué clase de auxilio material podría esperar de sus respectivos gobiernos. Estos modernos legionarios de Antibes se parecen á los antiguos pretorianos de Roma, en ser un peligro para la causa en que figuran, sin servir para su defensa.

ROMA CAPITAL.—El gabinete de Florencia cumple religiosamente el tratado de 15 de Setiembre de 1864. Se comprometió á defender el territorio pontificio contra toda invasión exterior, y apenas sabe que se intenta violarlo, manda tropas á la frontera con rigurosas instrucciones para reprimir cualquier tentativa. Pero si el gobierno observa lo estipulado, el partido unitario trabaja para realizar su programa. Ultimamente se ha temido mucho una invasión. La fusión del centro de insurrección de Italia con el comité nacional romano, bajo la presidencia de Garibaldi, para realizar una política más atrevida; la presencia de aquel patriota en las cercanías de Pisa, donde se dice que ha designado los jefes y oficiales de las fuerzas que deben invadir los Estados Pontificios; el viaje que se asegura ha hecho Mazzini á Italia para ponerse de acuerdo con Garibaldi; la aglomeración de tropas italianas en la frontera, cuyo número se hace subir á 40.000 hombres; la circular del prefecto de Umbria, recordando que la nación rechaza la violencia, y ha aceptado el programa de los medios morales; las resoluciones votadas en el *meeting* de Génova, y los rumores de toda clase que circulan, hacen presentir en Italia graves sucesos para el próximo mes de Setiembre. No hablaremos de las proclamas que recientemente han publicado los periódicos italianos, y que la prensa europea ha reproducido. Nos concretaremos á las resoluciones, más moderadas en la forma, del *meeting* de Génova.

«Considerando que Italia no habrá cumplido su programa nacional hasta que no haya reivindicado á Roma para capital;

«Considerando que es en vano esperar que el país florezca en el interior, y alcance en el exterior el rango de nación poderosa y respetada mientras no conquiste aquel bien supremo;

«Los genoveses reunidos en asamblea popular y pública, votan la resolución:

1.º De afirmar solemnemente el derecho de los italianos de tener á Roma por capital de Italia;

2.º De proclamar el deber que incumbe á todos los italianos de concurrir con todas sus fuerzas y todos sus medios á la reivindicación de esa fracción importante de la patria italiana.»

AUSTRIA TRANSFORMADA.—El baron de Beust está cabando una profunda sima entre el pasado y el presente de la política austriaca. Que permanezca algún tiempo aquel personaje al frente de los consejos del emperador Francisco José, y tendremos que reformar radicalmente nuestra opinión sobre el porvenir del decadente imperio austriaco. El baron de Beust ha inaugurado respecto á Hungría una política nueva: no es posible dudar de que hasta cierto punto ha reconciliado á Viena con el reino de San Estéban. Hoy presenciamos lo que hace algún tiempo, es decir, antes de la derrota de Sadowa, y de la llegada del baron de Beust á Austria, nadie se hubiera atrevido á esperar: Hungría tiene libertad bastante para enviar á su Parlamento nacional á los principales héroes de la guerra de independencia de 1849. Si Kossuth no toma asiento en él, no será porque no le elijan los comicios por aclamación; sino porque no creará útil á su país admitir la transacción con Austria.

El baron de Beust ha anunciado al Parlamento austriaco la sanción de la ley de responsabilidad ministerial. Por último; bajo su impulso la Cámara de los diputados ha votado la libertad de cultos, y es de notar que el gobierno solamente proponía la libertad de conciencia.

El último concordato celebrado entre Austria y la Santa Sede, había encontrado en la opinión pública serias resistencias. También se pone ya la mano en esta obra.

El cardenal Kauschek que lo negoció, es ahora el intermediario para la revisión. Ha celebrado frecuentes entrevistas con el Nuncio apostólico en Viena y ha dirigido á Roma una larga memoria, apoyando la necesidad de transigir. Espérase encontrar á la corte romana animada de un espíritu conciliador, y no lo dudamos, porque Roma es prudente y acomodaticia y transige cuando comprende que no hay otra solución para las necesidades fuertemente sentidas. La historia está llena de ejemplos de resistencias sostenidas mientras el daño no ha apretado, y disipadas como por encanto en el instante mismo en que parecía inminente el rompimiento. Por eso el mundo tiene tanto que agradecer á la sensatez de la corte pontificia. Un solo ejemplo pondremos. No hay país católico que al fin no haya conseguido la aprobación de las ventas de bienes eclesiásticos. Seguros estamos de que á no perecer el imperio mejicano en Querétaro, lo hubiera alcanzado por medio de un concordato, así como confiamos en que Italia llegará á ponerse de acuerdo con la Santa Sede sobre la liquidación del patrimonio eclesiástico.

MÉJICO Y LOS ESTADOS-UNIDOS.—Necesitaríamos más espacio del que podemos disponer para dar cabida á las diversas relaciones que de América nos llegan sobre los sucesos posteriores al drama de Querétaro. No exigirían poco también las rectificaciones consiguientes á la exageración y aun evidente falsedad de ciertas versiones. Nos atenderemos, pues, á los hechos capitales.

Juarez era esperado en la capital de Méjico á últimos de Junio. Se le suponía animado del deseo de convocar un Congreso nacional, resignar en él sus poderes y aspirar á la reelección para la presidencia de la República.

Insistese en que el representante francés es retenido en Méjico, y en que no recobrará la libertad hasta que Francia entregue la cantidad de 250 millones de francos, en que se calculan los daños causados á Méjico por la intervención. ¡Nuevo modo, en verdad, de exigir cuentas á una nación tan poderosa como Francia, un país tan anárquico como Méjico!

Se ha hablado mucho de que los Estados- Unidos aprovecharían la primera ocasión que se les presentara para intervenir en Méjico y anexionárselo. La ocasión la tienen en la mano; pero la sueltan, porque la política norteamericana es muy distinta de la europea. El general Santa Ana (á quien ya se creía fusilado por los liberales, y que ahora resulta preso solamente, y no descontento de su suerte en Campeche), ha sido arrancado á viva fuerza en el puerto de Sisal de un buque norteamericano por las autoridades mejicanas. «¿Sufrirán los Estados- Unidos este insulto á su pabellón?» Se preguntaban los políticos de Europa. «No; se contestaban al punto; la última hora de Méjico ha sonado; los yankees van á devorarlo.»

Pues nada menos que esto, Mr. Seward ha declarado «que Santa Ana se hallaba en Sisal al frente de una expedición armada, organizada en los Estados- Unidos, y salida al mar de sus costas, con violación de los derechos de neutralidad y de las relaciones de amistad de aquel país con Méjico.»

¡Aprended en esta escuela, intervencionistas á la usanza europea!

ESPAÑA.—Durante la última quincena, los periódicos oficiales han citado y emplazado á varias personas á quienes se persigue por los delitos de rebelión y sedición. Recordamos á D. Angel Fernandez de los Rios, D. Julian Garcia Otero, D. José M. Morluis, D. Pedro Luna, D. Antonio Fabregat y otros varios. Han sido dados de baja en el ejército algunos oficiales por haber desaparecido del punto de residencia que tenían señalado.

C.

INTRODUCCION

al estudio del derecho penal en relacion con la pena de muerte (1).

Al acudir al solemne llamamiento que el número del siglo presente ha hecho á todos los espíritus, para debatir las graves negaciones y las afirmaciones profundas que han de luchar en las horas de los tiempos futuros, hasta que la gravitación social descanse en la firme base de la verdad y de la justicia, no nos presentamos en el gran palenque de la discusión, enarbolando la bandera de un funesto exclusivismo, sino antes al contrario, convocando á su alrededor á todas las fuerzas civilizadoras, á todas las voluntades inteligentes y activas que quieran compartir con nosotros la inmarcesible gloria de legar á la posteridad el saludable ejemplo de un esfuerzo científico, consagrado á descubrir los secretos íntimos que la ciencia del derecho penal conserva todavía en las siniestras sombras y los vivos resplandores que brillan y desaparecen de súbito entre las oscilaciones de su manto.

Este siglo, que, si es para otros pueblos el siglo de las luces y del progreso, es para España el siglo de la resurrección; nuevo Lázaro que se despoja del sudario de la muerte al escuchar la voz divina que le señala en el porvenir un grandísimo destino, maravilla de las edades y admiración de los tiempos; este siglo, corona del renacimiento científico y firme pedestal sobre que se elevarán los genios que aun viven en la mente de Dios, como si esperaran la madurez de la inteligencia humana, y como si todavía estuviesen recibiendo las enseñanzas de la divinidad, para lanzarse, cual nuevas lenguas de fuego de los divinos espíritus, á llenar los espacios de la plenitud de una ciencia aprendida en los arcanos de los cielos; este siglo, repetimos, es aun obrero de la verdad y de la luz que recibirán otras generaciones en fecundos manantiales, ricos de esplendor y de inmaculada pureza.

(1) Este artículo es la introducción de un libro, que con el título de *La Pena de muerte* publicará en breve su autor, y cuyos primeros pliegos están ya en prensa.

Considerando así el período científico que recorremos, colocados en tal punto del plano inclinado que nos acerca al misterio indefinido, que existe más allá de la progresión humana, marcada en los horizontes del tiempo sólo por proféticas concepciones, ¿cómo habíamos de enarbolar la enseña del radicalismo de una escuela, si todavía ignora la ciencia las verdades primitivas del orden humano, no sabemos si es porque en la propia esfera de este orden hay algo de divino, que está reservado al inexcrutable juicio de la suprema divinidad? Nosotros, que creemos que la más poderosa de las leyes sociales es la asimilación, ¿cómo habíamos de romper el lazo que nos es de todo punto indispensable para encadenar el pensamiento científico dentro de una fórmula aceptable para todos los que, de buena voluntad, aspiran a la aplicación eficaz de las verdades especulativas?

Sea cualquiera la doctrina filosófico-jurídica a que se sienta más inclinado nuestro espíritu, ¿cómo y por qué habíamos de cometer la injusticia de pretender imponerla a los que no piensan como nosotros? ¿con qué título ni con qué derecho podríamos predicar como verdad indiscutible, axiomática, lo que otros, quizás más ilustrados y de superior inteligencia, podrían condenar con más títulos y más competentemente, como un error demostrado? ¿Cómo, por otra parte, sostener hoy como absoluto, como único, como exclusivo, un tema que mañana podríamos considerar desposeído de tales condiciones? ¿Cómo faltar a nuestra consecuencia en este caso, y cómo resignarnos a ser apóstoles de una idea descubierta falsa, nosotros que no hemos celebrado voluntariamente pacto alguno con el error?

No es que, como dice Bulwer, para hacernos populares, aparentemos ser más pobres de espíritu de lo que realmente somos; es que vivimos en un período de vacilación, de temor, de duda, y la única seguridad que tenemos es la fe de nuestra esperanza; no es que somos escépticos, no; es que somos neófitos de una creencia, para la comprensión de cuyos misterios, tenemos voluntad de preparar nuestra alma. Hoy por hoy, ¿qué hemos de creer aparte de las verdades religiosas que posee el catolicismo? ¿Dónde está el evangelio de la ciencia? ¿Dónde el Cristo de la verdad humana? ¿Dónde la cátedra de la infalibilidad? ¿Dónde los apóstoles iluminados de su credo? ¿Dónde la iglesia en que se rinde culto al verdadero dogma filosófico?

Diariamente nos dirigimos esta pregunta, y diariamente escuchamos, por toda respuesta, el eco de nuestras mismas palabras, que se pierde en el vacío. A cualquier parte a que volvemos los ojos vemos circular la vida por las arterias de los mundos; en todas partes vemos la inteligencia del hombre hacerle acreedor de la definición de Protágoras, *el Ser que mide el universo*; pero nunca hemos hallado la verdad superior a las demás verdades y jamás hemos visto al espíritu humano superior a los demás espíritus de la naturaleza.

Al penetrar en los senderos del estudio, objeto siempre de nuestra predilección, que es la ciencia del derecho penal, nos hemos detenido al dintel de su templo y hemos interrogado a los doctores acerca del ser que es su objeto, y cuyas relaciones jurídicas modela dentro de su criterio convertido en ley escrita.—Hemos sabido que el derecho penal establece una relación entre el individuo y el Estado: toda relación es una ley, se nos ha dicho, invocando el testimonio de Montesquieu: *«toda ley, se ha agregado bajo la autoridad de Genovesi, es una ley penal.»* Todavía se ha añadido con Lherminier: *«el derecho es la vida, y al lado de este aforismo, las lecturas de Tácito nos traen a la memoria su célebre frase, que ha imperado grandemente en la vida de la legislación universal: «La ley del Talion está grabada en la conciencia del género humano.»*

Antes de deducir consecuencias de estos fundamentos, hemos insistido en nuestras investigaciones y nos hemos dicho; puesto que el derecho penal relaciona al individuo con el Estado, y puesto que esa relación se establece en virtud de la culpa y se cumple en virtud del castigo, fuerza es examinar la naturaleza íntima de la causa, para desentrañar después su efecto y hacer impresión sobre aquella, en proporción con las consecuencias de este.

El agente del delito, en esencia, es la voluntad del hombre: la voluntad es una facultad de su alma; empecemos por saber lo que es esa alma, esa voluntad, esa facultad volitiva, que quiere moralmente y resuelve a obrar físicamente; empecemos por conocer ese impulso, esa fuerza, esa idea que de la abstracción mental pasa rápidamente a colocarse en la serie de los hechos, punto en que es apreciable para las relaciones jurídicas.

¿Qué es el alma? La revelación, la intuición universal nos dan testimonio de su existencia; pero ¿cuál es su naturaleza? ¿cómo se realiza su manera de ser? Hé aquí, desde el primer paso, desde el primer momento, desde su principio, sometida la dificultad al completo imperio de la duda. ¿Qué es el alma?

Apenas podemos contestar sino amparándonos del elocuente razonamiento de Pascal, que hiere la cuestión de frente, y que, sin embargo, acaba por dejarla en pie y sin llegar a resolverla: *«El hombre es para él mismo, dice, el ser más prodigioso de la naturaleza, porque no puede concebir qué es su cuerpo, menos aun lo que es su alma, y menos todavía que su cuerpo viva unido a su espíritu, y sin embargo, esto forma su propio ser.»*

Las mismas obscuridades, que en el genio de la filosofía que acabamos de citar, encontramos en Bossuet, gran genio del cristianismo: que Dios ha criado seres en los que todo está animado y en los que un alma inteligente habita un cuerpo material; que el cuerpo no es un simple instrumento, ni una especie de bajel que el alma maneja a manera de piloto, sino que el alma y el cuerpo forman un todo armónico y natural; que en todas nuestras operaciones se halla algo que pertenece al alma y algo

que pertenece al cuerpo; y que por una especie de misteriosa é incomprendible armonía, entre todas las partes que componen el hombre, el alma no obra sin el cuerpo ni la parte intelectual sin la parte sensitiva.

Esto nos arrastra a buscar en la psicología y en la fisiología la manera de ser de las facultades del alma; pero apenas abrimos las primeras páginas del libro de la ciencia, lejos de la solución que anhelamos, nos sale al encuentro la incansable y eterna lucha del naturalismo y el espiritualismo, escuelas fundamentales de las que en todos los tiempos se han disputado el imperio de la verdad filosófica.

Preguntamos por el origen de las ideas, base indispensable para el conocimiento de las facultades del espíritu, y toda una escuela nos responde: los sentidos ó la sensación son el origen de las concepciones del alma; Hipócrates, Aristóteles, Demócrito, Epicuro, Lucrecio, los escolásticos puramente peripatéticos de la edad media; Bacon, Gassendi, Hobbes, Locke y Condillac forman la brillante pléyada de nombres distinguidos, que levantan la bandera de su gloria en testimonio de la excelencia de su doctrina.

Pero cuando vamos a dar asentimiento a esta teoría, seducidos por el atractivo de tanto nombre ilustre, y otros cien que le acompañan en la defensa de su dogma, Platon con todos sus discípulos, la escuela de Alejandria con todos sus doctores, la filosofía del cristianismo con todos sus Santos Padres, Italia entera con todos sus escritores inspirados en el renacimiento, Descartes con su análisis severísimo, Malebranche con su penetración profundísima, Leibnitz con su genio arrebatador, ponen ante nuestros ojos la solemne protesta contra los errores del sensualismo, y la perplejidad sucede a nuestra evidencia.

Todavía queremos encontrar una esperanza en el eclecticismo de Cudworth y Leclerc, que atribuye todas las operaciones intelectuales al influjo del mediador material y espiritual a la vez, que en virtud de su doble naturaleza obra sobre él el cuerpo, y obra sobre él el espíritu; pero ¿dónde encontrar la calma que nos preste fuerzas para continuar nuestra larga peregrinación por el campo de la ciencia?

Sea cualquiera de esos sistemas el que escojamos por punto de apoyo para proseguir nuestras investigaciones, ¿cuáles son las facultades del alma, que reconoce y sanciona? ¿Tienen todas por verdaderas facultades el entendimiento, la voluntad, el deseo, la libertad, el pensamiento, las sensaciones, las ideas, las percepciones, la memoria, la comparación, el juicio, el razonamiento, la imaginación, la abstracción, la reflexión, la síntesis, el análisis, las relaciones, ó una sola de esas facultades, ó un grupo de ellas contiene las demás, ó es que la única facultad es el alma, y todas esas cualidades, facultades, fuerzas ó potencias no son más que sus meras manifestaciones, ó bien esas manifestaciones son puros atributos de la materia activa?

A esta nueva interrogación, unos con Aristóteles antepondrán la sensación al pensamiento, y fijarán como principio, que el alma es la primera *entelequia* de un cuerpo natural orgánico, cuyas facultades son la *nutritiva*, la *sensitiva* y la *inteligente*; otros, siguiendo a Teofastro, nos darán el doble *criterium* de la verdad: los sentidos para los objetos exteriores, y el entendimiento para las percepciones del espíritu; cuáles invocarán el recuerdo de Dicarco de Mesina para ver en el alma únicamente la fuerza vital natural al cuerpo; quienes llamarán al alma con Aristógenes de Tarento, una armonía producida por el cuerpo mismo; quienes la tendrán, como Epicuro, como producto del acaso; quienes más buscarán la única idea que tuvo Pirron por verdadera, la de que la moralidad de las acciones tiene su fundamento en el corazón; cuáles defenderán con Galeno que el alma es el principio pensador, único y exclusivo, al que los órganos sirven de instrumentos para desempeñar sus funciones; y ¿cómo no ha de haber, hoy mismo todavía, partidarios de la teoría platoniana, según la que las almas humanas son emanación del alma del mundo, que son malas ó buenas, según participan de la parte sana ó de la viciada del gran alma universal; que las almas tienen en su origen su residencia en los astros, y que viven sometidas a un ciego destino?

Separándonos de estos lejanos tiempos, y colocándonos en la atmósfera de más próximos días, y al contacto de sistemas más recientes y más concretos, preguntáremos, como lo hemos hecho á otro propósito: ¿qué doctrina acepta la ciencia para resolver los problemas fisiológicos que se enlazan íntimamente con el conocimiento de las operaciones del alma? ¿sigue la escuela materialista? ¿Acepta los principios de Cabanis, de Destutt Tracy, de Volney y de Garat? ¿Qué motivo superior puede alegar ninguna escuela para no seguir la teoría fundamental de Broussais en su libro sobre *de la irritación y la locura*, ó por el contrario, la doctrina de sus impugnadores Broglie y el abate Forichon? ¿Cómo unir el principio de las protuberancias orgánicas de Juan José Gall, con el defendido por el célebre discípulo y colega de Dessault, que funda su sistema sobre la *fuerza vital*, como principio único de los fenómenos de todos los seres vivientes, acerca de cuya fuerza jamás pudo arrancarse á Bichat la declaración de si era ó no, según su dictamen, el alma de los cristianos? ¿No están divididos los cultivadores de la ciencia entre los nombres citados y los de Richerand, Berard y Lepelletier? ¿Arais, Boustelien, Masias, Maine de Biran, Laromiguiere, Keratry, de Gerardo y Droz no tienen también secuaces y admiradores, á pesar de sus doctrinas no declaradamente ortodoxas?

Divididos así los pensamientos que se consagran á las ciencias entre las escuelas de que proceden los autores indicados, y los que ejercen en la actualidad con sus escritos y sus opiniones una profunda presión en todas las doctrinas; cuando el movimiento filosófico sigue su rápido desenvolvimiento, sin haber fijado principios exactos so-

bre los cuales puedan descansar las ciencias, que tienen que partir para sus aplicaciones de aquellos mismos principios, no es humanamente posible que descanse el alma humana, segura de haber descubierto la verdad.

Esta es la gran causa, en nuestro concepto, de que la ciencia del derecho penal se encuentre en tan deplorable atraso y en tan sensible estacionamiento; apenas parece que ha dado los primeros pasos en su segundo período histórico; la sustitución de la venganza privada por la pública, que fué la gran conquista del pasado siglo en este ramo de la ciencia de la legislación, parece que no encarna aun el germen de nuevos adelantos; y este estado nos inquieta y esta postración nos alarma.

¿Y cómo no ha de intimidarnos, si en la mitad del siglo XIX vemos imperar aquella ley penal del pasado siglo, cuyo cuadro ha pintado con tan vivos colores la rica inteligencia de Ortolan? ¿Y cómo no, si se cierne aun sobre nuestras cabezas el mismo espíritu de muerte, al grito de venganza pública contra el culpable, terror contra los demás ciudadanos, que encontramos escrito en nuestras *Leyes de Partida*, en las *Leggi e Costituzioni* de Cerdeña, en Jouse, Muryart de Vouglans, en todos los criminalistas clásicos y hasta en los decididos reformadores como Montesquieu, Brissot de Warville, Pastoret, Romagnosi, Meyer y otra multitud de filósofos y jurisconsultos contemporáneos.

Bajo este principio, las penas son en el siglo XVIII instrumentos de terror y de venganza; el mismo derecho canónico no escapa á esta terrible influencia; el promotor ó representante del ministerio público eclesiástico, es denominado *Vindex publicus religionis, publica disciplina vindicet et assertor*. A causa de esta influencia, la severidad, la crueldad, la muerte se halla prodigada en todas las legislaciones. La pérdida de la vida no es el suplicio mayor; pues se inventa la muerte *exasperada*, que consiste en la encarnizada crueldad de los medios de ejecución. El fuego, la separación de miembros por medio de cuatro galeras ó de cuatro caballos, la rueda, la extrangulación, el ahogadero, el hacha, forman en todas partes la terrible variedad de la muerte que la sociedad impone. A veces el juez mismo se espanta de su propia sentencia, y manda por un *retentum* ó parte secreta de la misma, que el paciente sea extrangulado durante la ejecución; otras compran los pacientes el golpe de gracia del verdugo.

La Alemania entera viva á la mujer infanticida ó la hace sucumbir á bastonazos (1), y conserva el suplicio del saco de cuero con los cuatro animales vivos ó pintados, el gallo, la culebra, el perro y el mono.

La Inglaterra, que en el siglo XVIII va delante del movimiento reformista de la ciencia penal y que por lo común no emplea otros suplicios que la cuerda ó el hacha, conserva la ejecución horrible en que se arrancan al paciente, vivo aún, las entrañas, que son arrojadas al fuego, se le corta la cabeza, se divide el tronco en cuartos y se pone á disposición del rey este conjunto de restos ennegrecidos y ensangrentados (2).

Pero aun todo esto era poco: la venganza pública exigía más; era forzoso llevarla más allá del sepulcro; no ya el hombre sino su cadáver es el bárbaro objeto de la ley. El cuerpo permanece suspendido, colgado de la horca, expuesto sobre la rueda, ó atravesado por un madero en una encrucijada hasta que el tiempo consuma su disolución completa; otras veces es arrastado, arrojado al lugar de las inmundicias ó esparcidas sus cenizas al viento después de un auto de fe. Las horcas cargadas de esos horribles despojos son un símbolo de soberanía. Italia conserva las cabezas de los ajusticiados en jaulas de hierro y esas jaulas clavadas en las murallas del castillo feudal forman á su alrededor una corona, una cornisa de repugnante arquitectura.

La mutilación se apodera de todos los miembros; de las manos, de los dedos, de las orejas, de la nariz, de la lengua, de los labios, de los ojos. La marca sella con hierro candente en el pecho, en los brazos, en la espalda y hasta en el rostro, en la frente del hombre, imagen y semejanza de su Criador. La marca es el signo real, que en una parte, como en la Gran ciudad, son las llaves cruzadas y en otra la flor de lis, como en Francia. La marca con toda su crueldad, es á veces una simple medida preventiva para conocer al culpable en caso de reincidencia. En 1724, en la nación que hemos mencionado últimamente, se manda que el mendigo sea marcado en el brazo, sin que por esto se entienda infamado.

Los azotes están admitidos por todas las legislaciones de Europa del siglo XVIII: en Francia, en Alemania, en Italia, en Inglaterra y en España. Hasta en algunos de estos pueblos se hace la distinción de *azotes en público*, que son dados por mano del verdugo y son infamantes, y *azotes bajo la guarda*, que son dados por el carcelero dentro de la prisión y que la ley prohíbe que causen infamia.

Es común que se ponga á precio la cabeza del sentenciado, y este es un nuevo crimen que la sociedad reclama, porque autoriza á todo el mundo para dar la muerte á aquel, ó paga su asesinato, prohibiendo á la vez que se le dé el menor amparo ni el más leve consuelo del cristiano, bajo pena de complicidad. — La misma Inglaterra ofrece de esto elocuentes testimonios en sus estatutos en los casos que especifica bajo el título genérico de *præmunire*; otro tanto comprueban las disposiciones de los *bandidi* en los Estados del rey de Cerdeña.

Como si todo esto no hiciera ya demasiado desprovisadas de racionalidad y de justicia á todas las penas, se toma por base de la extensión y aun de la naturaleza de los castigos la condición de las personas. La pena de azotes no se impone á los nobles; en Francia solo es permiti-

(1) La Carolina, art. 131.

(2) Blastone. Libro 4.º, cap. 6.º

AMÉRICA.

CHILE, EL PERÚ, MÉJICO, Y UN NUEVO ESTADO.

Se van confirmando nuestras previsiones respecto de la República de Chile, que cada día se muestra menos hostil contra España; impulsados por las simpatías que nos inspira aquel pueblo laborioso y pacífico, que a la sombra de la paz ha ido desarrollando los ricos productos de su fértil suelo, y engrandeciendo su industria y comercio, aconsejamos a los periódicos que nos combatían con rudo encarnizamiento, que debían cesar en una guerra injusta y agresiva, calmar las pasiones enardecidas y violentas en vez de excitarlas, y comprender que nosotros lejos de mirarlos con desden y aversión, por el contrario deseamos su prosperidad, y estrechar los lazos fraternales en beneficio mutuo.

Nuestros consejos afectuosos no son desatendidos, porque los hechos demuestran que Chile comprende sus verdaderos intereses, y a pesar de los esfuerzos que hace el Perú para empujarla á que la alianza establecida dé resultados prácticos y positivos, vemos con placer que no enciende los ánimos, inclinados á gozar de las ventajas que les ofrece una buena administración, y á cimentar sus excelentes instituciones que constituyen á Chile en modelo digno de ser imitado por las demás Repúblicas hispano-americanas.

No hay un espectáculo mas grato á nuestros ojos, que el que presenta un pueblo libre y floreciente, que marcha con paso firme por las anchas vias de la civilizacion y del progreso, que tiende visiblemente como el de Chile á mejorar las costumbres públicas, moralizando y educando á las clases menos favorecidas por la fortuna, y adquiriendo una preponderancia legítima en el Nuevo Mundo, por las condiciones especiales y dotes relevantes de sus hijos.

El Senado y el Congreso de Chile han votado la resolución de enajenar los buques que son inadecuados para la guerra y que no pueden utilizarse en el servicio ordinario. El gobierno del Perú les ha inspirado este pensamiento. Sin embargo, creemos que no caerán los chilenos en el lazo que les tiende la astuta República, que no puede menos de ser su rival, porque admira sus constantes progresos. En buen hora aspire Chile á deshacerse de los buques que cuestan á su Tesoro innumerables gastos, y son perfectamente inútiles, como los vapores *Arauco, Concepcion, Maypú, Antonio Varas, Ancud y Arturo*, y que trate de adquirir otros que reúnan mejores condiciones para agregarlas á las corbetas *Esmeralda y Abtao*, las cañoneras *Covadonga y Nuble*, el vapor transporte *Valdivia* y los guarda-costas *Independencia y Maule*, sin contar las dos corbetas detenidas en los astilleros ingleses; pero no desoiga nuestra voz amiga, y consagre su atención al fomento de su comercio, á la creación de escuelas y construcción de caminos; haga todas las mejoras materiales y morales que han de labrar su venturoso porvenir, y deje que el Perú se agite en impotentes deseos tan funestos á esta República que mas que otra alguna necesita que un buen gobierno, verdaderamente liberal, presida sus destinos, para que conquiste la sólida grandeza que es tria en un buen régimen interior administrativo, en leyes justas aplicadas por los poderes públicos elegidos sin coacción ni fraude, consultando la espontánea opinion del pais, y sin esas dictaduras ejercidas por ambiciones vulgares que degradan y rebajan el carácter moral de los pueblos en vez de engrandecerlos y dignificarlos.

Presuntuosa es en extremo la actitud del Congreso constituyente peruano, que legisla como si todas las Repúblicas de América le hubieran encomendado la dirección suprema de sus negocios; en algunos de los artículos que ha aprobado se revela claramente la tendencia manifiesta de atraerlas á su causa; no tienen aquellas que hacer grandes esfuerzos de ingenio para adivinar que el Perú trabaja pro domo sua. Hé aquí sus disposiciones:

Artículo 1.º El Congreso constituyente del Perú aprueba los siguientes tratados, firmados por el plenipotenciario de la República, en el Congreso americano reunido en 1864, á saber:

- 1.º El tratado de la conservación de la paz celebrado en 20 de Enero de 1865.
- 2.º El de union y alianza defensiva celebrado el 3 de Enero del mismo año tambien.
- 3.º El de correos celebrado en la misma fecha.
- 4.º El de comercio y navegación celebrado el 3 de Marzo del mencionado año de 1865.

Art. 2.º Excítense al poder ejecutivo para que dicte las medidas necesarias con el objeto de que se acelere la apertura de las segundas sesiones del Congreso americano, á fin de someter á su deliberación, por parte del Perú, los siguientes puntos:

- 1.º La reconsideración de los artículos 2.º y 3.º del tratado de alianza defensiva en el sentido de que el casus **FEDERIS** se extiende á toda agresión, declarada injusta por el Congreso de plenipotenciarios, y á que sea este y no el gobierno de cada Estado en particular quien declare dicho CASUS **FEDERIS**.
- 2.º Fijar en una declaración general los principios del derecho de gentes á que han de sujetarse los pueblos americanos, tanto en sus relaciones recíprocas como en sus relaciones con los otros Estados, así del continente americano como de Europa.
- 3.º Acordar la conveniente declaratoria sobre la trascendencia americana del tratado **TRIPARTITO del Brasil, el Uruguay y la Confederación argentina, contra la República del Paraguay**.
- 4.º Discutir y acordar las bases de una confederación de los Estados Sud-americanos, que tengan por fundamento la dirección común de su política exterior, confiada á una dieta en que tengan igual representación todos los Estados.

5.º Continuar la discusión de los importantes pactos que quedaron pendientes ó en proyecto á la clausura de las anteriores sesiones del Congreso.

6.º Cancear los tratados de 1865, sin perjuicio de las modificaciones en que se conengan, y que se consignarán en ACTAS ADICIONALES.

7.º Acordar lo conveniente á fin de obtener la adhesión de las Repúblicas Sud-americanas, y de los Estados-**Unidos del Norte y de Méjico, á los tratados de 1865, y su participación en las actas del Congreso.**

Obtener de los demás Estados contratantes en 1865 la aceptación ó adhesión al pacto de alianza ofensiva y defensiva celebrado contra España en 14 de Enero de 1866 por las Repúblicas del Perú, Chile, Bolivia y el Ecuador.

Art. 3.º El Congreso constituyente de la República, vota una acción de gracias á los gobiernos que tomaron parte, por medio de sus respectivos plenipotenciarios, en el Congreso americano de 1864.

Ya ven los lectores de LA AMÉRICA que el Perú aspira nada menos á que todas las Repúblicas se asocien á su pensamiento agresivo contra España, como si aquellos pueblos que son nuestros hermanos, y con quienes no existe la mas leve disidencia, pudieran contribuir á tan insensato proyecto. Créanos el Perú, abandone ese sistema funesto á su porvenir y contrario á la civilización; queremos que se convenzan los Estados independientes que un día formaron parte integrante de España, que nos duele en el alma que malgasten sus recursos y prodiguen sus tesoros en empresas descabelladas, que no pueden acarrearles mas que ruina y miseria. Tiempo es ya de que cesen esas animosidades injustas y violentos antagonismos entre nuestra raza. En vano trata el Perú de ganar la protección de Méjico para que encuentren eco sus infundadas querellas. Por graves que hayan sido las faltas cometidas, no puede olvidar el poder triunfante, que el general que mandaba un ejército español, embarcó las tropas antes que servir de instrumento de la dominación extranjera, y del establecimiento de un imperio impuesto por la fuerza. Esta conducta, y la constancia con que hemos defendido la independencia de aquel pueblo, ha de pesar mas en la conciencia de su gobierno, que las vanas declamaciones de agravios recibidos, de que no es España responsable. Méjico, fúnebre teatro de espantosas tragedias, necesita consagrar sus esfuerzos á constituirse y cicatrizar las profundas heridas abiertas en sus entrañas; y como deseamos sinceramente que no caigan mas catástrofes sobre aquel desgraciado país, nos complace que el Congreso de los Estados-**Unidos** haya pedido al Presidente que publique una proclama contra los filibusteros, porque bajo cualquier dictado con que se encubran, no deben merecer otro nombre los que se están organizando en Nueva-Orleans para encaecer otra vez los horrores de la guerra civil, que ha hecho correr tantos torrentes de sangre. Tambien el mismo Congreso ha felicitado al gobierno de Méjico por los heroicos esfuerzos y grandiosos sacrificios con que ha defendido el arca santa de sus derechos, y la independencia sagrada de la patria. ¡Plegue al cielo que al fin consolide el imperio de sus instituciones sin mas víctimas y hecatombes!

Después de haberse reconstituído los Estados-**Unidos** con las victorias del Norte sobre el Sur, cuando una lucha sangrienta destrozaba á Méjico, los hombres de Estado de Inglaterra, siguiendo esa política sagaz y previsora que los distingue y enaltece, elaboraban un pensamiento fecundo para el porvenir de sus posesiones en América, á fin de protegerlas contra cualquier invasión de la poderosa República anglo-americana. Con este objeto han organizado un nuevo y vigoroso estado que contiene cuatro millones de almas, y abraza un extenso y magnifico territorio que se extiende á lo largo del majestuoso rio San Lorenzo. Los dos **Canadá**s, el Nuevo Brunswick, y la Nueva Escocia han constituido una confederación, y siendo antes Colonias de Inglaterra, gobernadas con independencia las unas de las otras, hoy gozan de parlamentos especiales para la gerencia de sus intereses locales; un Senado nombrado por la corona, y una cámara electiva legislan sobre los negocios generales de la confederación que gobierna un virey como jefe del poder ejecutivo, y solo en los casos mas áridos consulta al poder central de Inglaterra. Un par de Irlanda, Lord Monk, ha sido nombrado para ejercer aquel cargo.

El 1.º de Julio se ha inaugurado la union; en este mes de Agosto se celebrarán las elecciones de los miembros que han de constituir las cámaras locales de los Estados, y las generales de la confederación; las sesiones se abrirán en el próximo Setiembre en Ottawa, que es la capital del nuevo Estado.

No podemos menos de admirar al sabio gobierno que se adelanta á los acontecimientos que pueden surgir en América, y hace los esfuerzos que están á su alcance para librar á sus Colonias de las garras del águila que se eierne sobre los horizontes del Nuevo Mundo.

EUSEBIO ASQUERINO.

LA MUERTE DE COBDEN.

La muerte de Ricardo Cobden ha sido llorada en Inglaterra como una desgracia nacional, y deplorada en las demás naciones como una pérdida irreparable para la humanidad entera.

Este sentimiento general demuestra que el infatigable propagandista había salido de la órbita de los hombres comunes, para ser la expresion del siglo en que nació y abarcar en su vastísima comprensión y en la esfera de su actividad al hombre del siglo **XIX**, cualesquiera que fueran sus circunstancias, el idioma que hablara, ó el punto del espacio en que le hubiera cabido nacer. Porque aquel

idioma no podía expresar mas que las ideas de su inteligencia, y la inteligencia no tiene patria; y el punto del espacio en que es imposible la aclimatación de ciertas plantas ó determinados seres, no rechaza la existencia del hombre, cualquiera que hubiese sido el otro punto en que le hubiera señalado la suerte aparecer sobre la tierra.

Homo sum, et nihil humani á me alienum puto,

Smith había creado la ciencia; Cobden ha sido el apóstol para su aplicación á la práctica de los Estados.

Inglaterra debió al primero los ensayos de Huskisson y el mejoramiento consiguiente de su sistema de impuestos; pero ha conseguido por el último las atrevidas y radicales reformas de Roberto Peel y las recientes de Gladstone, y el aumento de su poder y su riqueza, hasta elevarse al primer puesto entre las naciones del mundo.

Europa le debe la propagación, por medio de la poderosa iniciativa de la Francia, de las buenas ideas, y sobre todo, su aplicación en las relaciones comerciales, que han de producir la progresión y el aumento de su prosperidad, y el enlace de los intereses materiales y morales de todos los seres humanos, rechazando la mas funesta de todas las calamidades, que aun vive y vivirá por desgracia algun tiempo, la guerra, origen y causa de empobrecimiento, de atraso, de despoblación y de inmoralidad en todas las naciones. Por eso Cobden antes de promover los congresos y las asociaciones de la paz, procuró por todas partes armonizar los intereses, relajar las trabas que impedían el cambio natural de todos los productos con recíproca ventaja, como base y fundamento del gran progreso, que los nacidos no verán quizá, pero que tienen el deber de procurar para que le disfruten sus hijos ó sus nietos, porque tal es la ley del perfeccionamiento social.

Una vez aceptados por la mayor parte ó la casi totalidad de las naciones de Europa, los principios de relación y reciprocidad en el cambio de los productos del trabajo, se dedicó Ricardo Cobden á la propagación de la idea humanitaria de la paz universal. La sustitución de las decisiones razonables y razonadas de los Congresos europeos á los estragos y ciegas y desastrosas determinaciones de la fuerza bruta, era el ideal de su aspiración en el último período de su vida.

Pero la opinion estaba demasiado extraviada, y el hombre de 1860, á pesar de su inmenso prestigio, no tenia la fibra y la energía del de 1838.

Sin embargo, la idea ha sido por él lanzada al mundo, y no podrá menos de fructificar. Los beneficios resultados de la aplicación de sus doctrinas han de aumentar de día en día su crédito, y han de confirmar la conveniencia y la necesidad del desarme en tiempo de paz, como primer paso para llegar al término deseado de la abolición de la guerra.

Verdad es que la resistencia de las clases armadas y prepotentes hoy en el mundo, ha de oponer una fuerza mayor que la que pudieron emplear (y no fué escasa) los poderosos privilegiados por los monopolios aduaneros, y por eso esta reforma tardará mas en realizarse. Pero el poder de la razón sobre la fuerza bruta, ha de adquirir mas preponderancia de cada vez, y la omnipotencia de una opinion general y compacta acabará en su día con todas las resistencias.

Hay en el efecto producido por la muerte de Cobden algo general y misterioso, que es indicio seguro de la invisible ley que rige los destinos de la humanidad. En todas las naciones de Europa se ha dado alguna muestra de interés por tan infausto acontecimiento. En unas, como Francia, ha tomado el gobierno la iniciativa concediendo á la memoria del ilustre finado la singular distinción de colocar su busto en el Museo nacional; en otras como Bélgica, Italia, Prusia, las corporaciones populares ó científicas, han rendido público homenaje de admiración y respeto al fundador de la Liga. Y ¿quién era ese mortal afortunado? No ciertamente un magnate de altos timbres y de antigua alcurnia; no un ministro célebre que hubiera regido los destinos de su patria; é influido desde el gabinete gubernamental en los de otras naciones; no un sabio autor de algun gran descubrimiento científico, que hubiera ocupado con sus elucubraciones las Academias de Europa; era un simple particular, que había desdenado las mas elevadas posiciones oficiales; un genio, expresión sincera de su siglo, que sin mas poder que una idea, ni mas armas que la palabra, manifestación de un convencimiento profundo, emprendió la campaña mas difícil de su tiempo, para derrocar una preocupación hondamente arraigada en el corazón de su patria. Preocupación que penetraba hasta los fundamentos en que descansan las instituciones seculares de su país; preocupación sinceramente arraigada en la conciencia y en los intereses de una aristocracia poderosa, y por ella transmitida á la opinion general; preocupación que dominaba en la prensa como en la tribuna; en la alta nobleza como en el pueblo; en la Cámara de los Lores como en la de los Comunes; y contra el poder omnipotente de tales elementos, un hombre salido de la clase llana, sin crédito, sin prestigio, sin mas auxilio que el de unos pocos amigos creyentes como él, acometió la atrevida empresa de derrocar el secular edificio de la ley de cereales; y con solo la fuerza de la razón y de la palabra, logró en pocos años de predicación y de perseverancia el triunfo mas completo que haya alcanzado jamás el poder de la persuasión, por medio de lo que erróneamente se ha calificado de la mas gloriosa de las apostasias, cuando fué en realidad el mas admirable y respetuoso homénje que se haya prestado en ningun tiempo ni en ningun país á la opinion pública generalmente convencida. ¡Triunfo admirable, que se citará como ejemplo en los siglos venideros, como la primera muestra del poder de la palabra en el siglo **XIX**!...

Y cuando casi todas las naciones han prestado un homenaje de admiración y respeto al hombre de la Liga de Manchester, ¿puede España formar en este, como en

otros asuntos, lamentable excepción de la Europa culta? No ciertamente. España no ha podido recibir los beneficios que á Cobden tienen que agradecer mas ó menos directamente todas las naciones, puesto que el primer tratado con Francia promovió otros entre el imperio con la Bélgica primero, y con la Prusia y el Zollverein luego; con la Italia, con la Suiza y con el Austria despues; extendiéndose así por la mayor parte del continente europeo las ventajas de la primitiva estipulación mercantil.

Seguros estamos de que si Cobden al acercarse el momento fatal de su próximo fin, echó con la imaginación una inteligente y penetrante mirada al mapa de Europa y sonrió dulcemente al ver sus doctrinas aceptadas, extendiendo por todas partes las facilidades del cambio, la frecuencia é intimidad de las relaciones de unos pueblos con otros, y labrando la prosperidad y el aumento de la riqueza de todos, al notar, como un borron, en el extremo del continente, un pueblo aislado regido todavía por el sistema prohibicionista y protector, no dejara de lanzar un suspiro de compasión y exclamar en su interior: ¡pobre y desgraciada España, te dejo entregada al aislamiento y la miseria, cuando tan digna eras de una suerte mejor!..... ¡Ah! sí: en España rigen todavía por excepción la prohibición y el aislamiento; pero no por eso es desconocido Cobden.

En España, por el contrario, cuenta quizá el insignie economista sus mas apasionados admiradores, que se precian de ser sus discípulos y de imitar su generoso ejemplo con menos fortuna, con menos recursos propios y adquiridos sin duda; pero con tan profunda convicción, con tan sincero patriotismo, con tan celoso y buen deseo y tan ardiente amor á su país, como el infatigable propagador del otro lado del Estrecho.

La asociación española para la reforma del arancel de aduanas, no podia permanecer impasible sin prestar un homenaje de respeto y de cariño al jefe de su escuela, siquiera sea este tan modesto y sencillo, como modesto y sencillo fué Ricardo Cobden. Acordó primero ofrecer á su memoria el primer *meeting* que celebrara, puesto que nada podia ser tan propio y tan digno del espíritu de Cobden, como el trabajo incansable por la propagación de sus benéficas doctrinas. Pero dificultades insuperables han obligado á la asociación á reducir su humilde ofrenda á un opúsculo en que se han reunido varios artículos escritos por sus individuos, dedicados todos al estudio del imperturbable propagandista de la libertad del tráfico y de la paz universal.

LUIS MARÍA PASTOR.

EL IMPERIO OTOMANO.

II.

El edicto de *Gulkané* que tenia por objeto la reforma del sistema administrativo del imperio, y que es seguramente una tentativa digna del mayor elogio, fué hijo de un espíritu elevado y liberal; pero que buscaba inútilmente vias materiales. Los reformadores parecían estar preocupados con la necesidad de combinar en una obra de tal naturaleza, la diferencia que existia entre los derechos de la inmensa mayoría de los súbditos cristianos, con las costumbres y sistema preponderante de la mayoría musulmana. Antes de cambiar la esencia de las leyes destinadas á unir la nación con sus gobernantes, como que cada reformador tenia que presentar separadamente nuevas condiciones; y sobre todo, trabajando por dar nacionalidad á las instituciones extrañas, era muy esencial conocer si todos estos cambios, si todas estas imitaciones podían aplicarse al imperio turco sin comprometer su *unidad* y su propia existencia. Estas consideraciones preliminares parecían haber sido enteramente olvidadas, cuando *Reshid-bajá* introdujo en la administración de su país las reformas que todo el mundo reputa en el día como impracticables y subversivas, aunque entonces fueron aceptadas en toda Europa con unánime asentimiento. El nuevo edicto apareció como una enseña de paz y reconciliación, para los pueblos regidos por el cetro del Gran Señor, diferentes por su origen y sus creencias, y los que en Europa aplaudían, ignorantes de los hechos y del terreno, observan cómo obran los hombres generosos. Entonces nadie veía los principios de la disolución en aquellas reformas tan ensalzadas; mas al proceder á su ejecución, fué preciso restringir las aplicaciones y renunciar á ellas en parte, y de aquí las acusaciones de la política retrógrada hechas al gobierno turco en los últimos años. Entonces los que conocían mas á fondo la situación moral del imperio y sus diversos elementos, rectificaron sus opiniones, convencidos de que si es útil y preciso inculcar en sus leyes algunos de los principios administrativos de los Estados europeos, es impolítica y peligrosa á la par, su aplicación inmediata y precipitada.

¿Qué diferencia, en efecto, entre el Imperio otomano, y cualquiera de las naciones de Europa! La población de Turquía es un compuesto de muchas razas que difieren completamente de costumbres y de religión, y que por lo mismo, son hostiles entre sí: los *turcomanos*, los *kurdos*, los *kurraks*, los *árabes*, los *egipcios*, los *drusos*, los *matawellys*, los *maronitas*, los *albaneses*, los *bosnios*, los *búlgaros*, *griegos*, *judíos* y *armenios*, son otras tantas naciones que habitan el mismo lugar ó provincias contiguas, sin que entre ellas exista nada que les sea común. Así, bien lejos de presentar el menor síntoma de unión, sus desconfianzas y mútuos encono se agravan de día en día.

Sobre todos estos pueblos extraños por intereses y sentimientos, domina la raza otomana pura, la nación soberana encargada de mantener el equilibrio entre las diversas partes del imperio, é impedir que ninguna estalleza la preponderancia sobre las demás. Supongamos

que la dominación haya dejado de existir; que los turcos, representantes de los derechos de conquista, estén al nivel de los conquistados, ó que el poder haya pasado á manos de estos: en los dos casos, el país será inevitablemente el teatro de las revueltas y de la guerra civil. Para los pueblos sometidos que constituyen la mayoría, hasta que uno de ellos sustituya la supremacía de la raza turca, á menos que por una nueva división del territorio se encuentren poseedores de una de sus partes, ó que la herencia de los hijos de Othman sea presa de las potencias extranjeras, cada provincia, cada una á su vez, se apartará del imperio, como ha sucedido con la Valapsia, la Molelaquia, la Servia, y este desmembramiento se llevará á efecto bajo el consentimiento y protectorado de los políticos, llenos del mayor celo por la adopción de las reformas que encierran tantos elementos de disolución.

En efecto; que desaparezca la línea de demarcación que hoy separa las distintas razas del imperio; que sus enemistades terminen bajo el régimen de igualdad que se les ha prometido; que reciban iguales derechos que sus señores, y es innegable, que entendiéndose mutuamente, se unirán entre los turcos; ya ahora tienen contra ellos la unidad de dos sentimientos, la cólera y la venganza. Nosotros entendemos, acá en Europa, que el mejor medio de satisfacer á las naciones tributarias de la Puerta y de arrancarlas del poder del Sultan, es dar muerte á su abyección y ponerlas en posesión completa de los derechos y privilegios que pertenecen á sus señores.

Esto, somos los primeros en decirlo, es la voz de un espíritu noble y generoso, pero quimérico; las mas remotas concesiones, las mas liberales que haga la Puerta á los súbditos no musulmanes, no producirían otro resultado que dar pábulo á nuevas exigencias; y una desobediencia parcial será la causa de la total emancipación. En efecto, cuando por una parte se vé el comercio, la industria, la inteligencia, la instrucción, la actividad, el gran aumento de población, en una palabra, todo lo que es elemento de progreso; mientras que de la otra no hay sino preocupación, ignorancia, apatía, aversión al trabajo, y una población estacionaria si no decreciente, no es difícil asegurar que bajo un régimen de leyes liberales no se necesitan muchos años para que las cosas sufran un cambio completo, para que los oprimidos ocupen el sitio de los señores.

Como se vé, la situación interior del imperio se resume en una lucha perpétua; la lucha de la civilización contra la barbarie; de las libertades constitucionales contra el poder absoluto; de la religión cristiana contra el islamismo; de las razas europeas contra las razas del Asia; y el único modo de mantener por algun tiempo el estado actual de cosas, consiste en no levantar el pesado yugo de los que incansablemente pronuncian los nombres de progreso y libertad.

La cuestión de tal manera planteada, está aun en manos de los hombres de Estado, que atienden, como á un expediente necesario, á la conservación de un gobierno sostenido por medios que reprueban la moral y la civilización.

Cuando se habla de la independencia y de la integridad del imperio otomano, se hace uso de una fórmula que aun puede tener alguna significación en el lenguaje diplomático, pero que en el fondo nada quiere decir.

En efecto, ¿á qué estado están reducidas las provincias mas hermosas del imperio? La *Crimea*, perdida para siempre, y la *Besarabia* incorporada á la Rusia, cuyas fronteras llegan hasta el *Pruth*; lo que restaba á los musulmanes en las provincias *moldo-valaquias* les ha sido usurpado por un tratado: la *Servia* tiene gobierno y Constitución propios; la *Grecia* es un reino; la *Argelia* una provincia francesa; la *Siria* es del sultan: *Mercedá* una victoria de la marina inglesa; y por último, el *Egipto*, despues de la declaración de su independencia, no es mas que un aliado suyo. La *Puerta* ya no puede reconquistar estos bellos adornos de su antigua corona, y sus pérdidas serian mucho mas considerables, si la Europa hubiese querido tomar parte en la participación de sus despojos.

Tal es la situación de la Turquía por lo que atañe á su integridad.

Pasando á otro punto, ¿en qué consiste su independencia? Para decirlo de una vez, no se movería Constantinopla por la independencia del sultan, si esta no fuera el pretexto de una lucha de preponderancia. La Rusia ha querido hacer prevaecer su influencia, y para esto ha puesto en acción mil medios groseros y violentos; necesariamente, la Francia y la Inglaterra han querido juzgar acerca de sus pretensiones. Si fuera posible penetrar en los secretos de la diplomacia, tendríamos curiosidad de saber cuáles son los escritos emanados de la diplomacia turca, los que realmente sean suyos propios. Todos los actos del gobierno del sultan llevan el sello de una política llena de habilidad y sabiduría; y esto mismo, ¿no prueba que los turcos ya no son nada? Los esfuerzos que en estos mismos momentos hacen la Francia y la Inglaterra para defender la Turquía, son la prueba mas convincente de que tal independencia es una quimera. La solución del problema propuesto por las potencias occidentales, es imposible, á menos que ellas mismas, en vez del imperio otomano, sustituyan un estado cristiano con recursos propios de gobierno y de defensa.

Pero aquí la cuestión se complica con muchos elementos inconciliables. La población cristiana de la Turquía europea (porque á esta parte de la Turquía es á donde mas aplicamos nuestras observaciones), se divide en dos grandes clases, los *slavos* y los *griegos*; y hacer que la una sea gobernada por la otra es de todo punto imposible. Pero aun existe otra dificultad en las provincias habitadas por los *slavos*; y es, que en Bosnia se cuentan de siete á ocho mil europeos musulmanes convertidos al islamismo por el alfange de los turcos, y que son los mas fanáticos defensores de Mahoma. Esta provincia

es la única de Europa en donde el mahometantismo ha podido plantear sus reales; y la naturaleza guerrera de sus habitantes, que tanta analogía tiene con la de los *croatas* y *panduros*, está en armonía con las leyes del *Korán*.

En el interin el ensayo de un gobierno independiente se ha visto coronado con bastante buen éxito en un principado vecino: hablamos de la *Servia*, que actualmente está en mejor situación que ninguna de las provincias tributarias de la *Puerta*. Por un tributo anual y el derecho de guarnecer seis plazas fuertes, la *Puerta* ha renunciado tan de hecho á ejercer su autoridad sobre el país, que ningún musulman puede en él establecerse.

Bajo este régimen ha hecho la *Servia* grandes progresos: se ha dado á si misma instituciones en armonía con sus costumbres; la abundancia reina en todas partes, al par que el gobierno se hace cada día mas popular; en una palabra, presenta un extraño contraste con la situación general del imperio. Se puede asegurar que la *Servia* está en camino de ser un estado cristiano independiente; porque ya sea que sus naturales son enemigos mortales de la *Puerta*, ó que se declaren á favor de la *Rusia*, caso de que se les obligue á tomar parte en la contienda que todos preven, nadie los creará dispuestos á aceptar la dominación de los sucesores de Pedro el Grande. Por el contrario, los hombres mas notables del país piensan en dar á los Estados vecinos el gobierno y las instituciones propias; y la idea de fundar el reino de *Ilirie* ha conquistado mucho terreno en estos últimos tiempos. Mas sea de esto lo que quiera, existen en la *Servia* todos los elementos de una revolución, ó sea una declaración de independencia, dirigida mas bien contra las pretensiones de la Rusia, que contra la dominación de la *Puerta* Otomana.

Pero estos pueblos habitan lejos de las avanzadas del imperio, se les ha visto no pocas veces en los antiguos ejércitos imperiales combatir con un valor que parece herencia propia; pero han trascurrido muchos siglos desde que el torrente de la conquista mahometana hirió de muerte su existencia nacional, y ahora vuelven á ocupar un sitio en el mundo civilizado. No ha sucedido lo mismo con los griegos. A pesar de muchos años de servidumbre y de persecución; á pesar de la opresión que les ha hecho descender hasta el punto de ser serviles instrumentos en manos de sus señores; con los vicios que un mal gobierno ha heredado con sus defectos naturales, aun sin excepción alguna son el pueblo mas inteligente, emprendedor y enérgico de la Europa oriental; de día en día crece su impaciencia para arrancarse de su insostenible yugo, y apellidan á gritos la hora de su emancipación, el *día santo de su independencia*.

Treinta años hace que el sublime despertar de la raza griega, llenó al mundo de admiración y de entusiasmo. Nuestros guerreros caballerescos volaron á combatir al par de sus jefes bajo el estandarte de la cruz; el mas célebre de los poetas ingleses (1) escribió y murió por su causa; hasta que al fin los alentados esfuerzos de un puñado de patriotas, llegaron á triunfar de los obstáculos que la *Santa Alianza* ponía ante la emancipación de su cara patria. La revolución, reconocida por la Europa, rompió las cadenas de la Grecia y la elevó á la altura de un pueblo libre. El día en que la independencia del heroico pueblo fué aclamada, se decidió la suerte del Oriente, y nada han podido hacer en contrario ni las negociaciones, ni menos las nuevas combinaciones de la política.

Fuerza es decir que el gobierno griego ha obrado cual si quisiese enajenar las simpatías de la Europa, y sobre todo de Inglaterra.

Si el primer ensayo de un estado griego independiente, no ha dado luego resultado satisfactorio bajo todos puntos, respecto la cuestión general, esto es un accidente sin valor ninguno. Los mismos griegos, tanto los que residen en su patria, como los que viven en el extranjero, han juzgado como nosotros al rey *Othon* y á su corte, sin considerarles por eso como un obstáculo insuperable á los progresos del país. Hasta ahora, la prueba mas luminosa de tales progresos, es el desarrollo extraordinario del comercio. Todo el Levante es testigo de la maravillosa actividad de los negociantes griegos; gracias á ellos, se han alzado ciudades casi por encanto en islas des pobladas desde la guerra; sus arsenales presentan mil buques en construcción; y no contentos con mil y mil empresas destinadas á regenerar el suelo de su patria, llevan sus operaciones hasta los limites del mundo, desplegando una energía comparable solo á la de Inglaterra. Cuentanse en Lóndres sesenta casas griegas que forman en medio de Lóndres una colonia comercial de primer orden, que disponen de todos los negocios de Levante, y que efectúan las cuatro quintas partes de las transacciones sobre géneros extranjeros; mas á pesar de la mala reputación que los griegos han adquirido en Levante, ningun pueblo ha probado sus fraudes ó sus rapiñas, y es de notar, que sus casas han adquirido tanto crédito en Inglaterra, que no hay una que deje de efectuar sus pagos.

Las de Lóndres están en relaciones con Manchester para hacer grandes acopios de hilo y algodón, y posteriormente han extendido sus relaciones á Rio-Jacero, Calcuta y la Australia. Colonias parecidas existen en Marsella, Trieste y Odesa, y las operaciones de todas estas casas que miran con preferencia á su patria respecto al comercio y á la nacionalidad, han creado los agentes mas inteligentes y activos del gran tráfico del mundo civilizado. ¿Qué sucederá, cuando pasada una generación, los hijos de estos comerciantes, desde el seno de las artes y las libertades del Occidente, unidos por la ambición y los recuerdos á su patria, entren en el goce de las riquezas adquiridas por sus padres?

(1) Lord Byron.

Esta parte de la nación griega, la única clase de Oriente que goza con los judíos crédito y dinero, está siempre pronta á consagrar la mayor parte de sus riquezas á las luchas que puedan surgir para el completo restablecimiento de su raza; porque un ardiente patriotismo anima el corazón de estos hombres á quienes nada desalienta. No hay uno solo que deje de invocar el día en que las razas cristianas de Oriente lleguen á ser libres, y en que la iglesia cristiana vuelva á adquirir en Levante su antiguo esplendor. Particularmente en la actualidad, los griegos de Oriente y sus correligionarios, tienen la convicción profunda de que está muy cercano el día supremo de la lucha y del triunfo. Desgraciadamente para los turcos, no existe uno de los griegos, uno de estos enemigos hereditarios de su fé y su nación, que en la situación actual no haga fervientes votos en favor de la Rusia; pero mucho se engañarán los rusos, si creen que aquel país se prestará de buen grado, libre ya de los turcos, á entrar bajo su dominio, porque la única aspiración, la sola esperanza que lo sostiene, es un porvenir de completa independencia.

Los intereses comerciales que viven de la libertad; sus expediciones marítimas que los ponen en constantes relaciones con las potencias occidentales; su iglesia que jamás consentirá en reconocer la supremacía del sinodo de San Petersburgo; la posición geográfica del país, accesible á las escuadras y á las fuerzas de Francia é Inglaterra, son otros tantos obstáculos que los alejan de la dominación rusa; y no tenemos inconveniente en afirmar que el régimen político de la Rusia, no es el más propio para ganarse las simpatías del pueblo de Leónidas y de Mourcordato. Cuando los griegos conquisten su independencia, la harán respetar con su energía y con el apoyo de las potencias occidentales, y cerrarán los oídos á cualquier consejo ó advertencia, sea de donde quiera, si uno á otro se encaminan á volverlos al yugo de los turcos. Según las probabilidades, el primer contratiempo será la señal del levantamiento; será una voz á cuyos robustos ecos, desde los montes *Acroseronienses* á la extremidad del archipiélago, un pueblo entero tomará las armas para pelear y morir por su libertad.

Existe en el carácter de los griegos modernos un algo especial y notable que hace ver cuán análogo es este carácter al de los griegos de la antigüedad, cuán susceptible de poder subir rápidamente en la escala de los pueblos civilizados. La Grecia es, con efecto, el único pueblo de Levante que tiene en un gran precio la educación. Nosotros hemos visto los resultados de los esfuerzos hechos para iniciar á los turcos en los conocimientos, en las artes, en la táctica militar de Europa; los profesores no han recogido el fruto de sus tareas, pues que sus discípulos más diestros, los que estaban animados de las mejores intenciones, apenas han tomado un baño superficial de lo que con tanto afán se les enseñaba. Hé aquí todo el fruto de los trabajos civilizadores de la Europa tan pomposamente anunciados. Los habitantes de las provincias *Slavas* son, punto menos, tan ignorantes como los turcos: todos sus conocimientos, tocante á la moral, se limitan á lo que han aprendido de los folletos franceses, y los papeles comunistas y revolucionarios les han suministrado los que conciernen á la ciencia política. En Grecia, por el contrario, todas las clases son apasionadas por la educación. Las escuelas primarias son excelentes y están perfectamente dirigidas; la universidad de *Atenas* cuenta en su seno profesores muy distinguidos; se habla y escribe la lengua nacional con mucha más elegancia y pureza que hace veinte años, y los griegos instruidos han puesto tanto conato en purgarla de toda locución francesa ó corrompida, que casi se puede asegurar que el idioma primitivo de *Homero* y del *Nuevo Testamento* llegará á ser la lengua de toda la Grecia. Todos los días véanse llegar á *Atenas* hijos de labradores, que abandonado sus campos, pónense á servir como criados sin más recompensa que el lecho y el alimento, con tal de poder asistir á las escuelas dos horas diarias. Casi nada tiene que trabajar el gobierno para animar y secundar tales esfuerzos; y mentira parece que en la misma corte, entre los ministros, haya hombres que apenas saben poner su nombre. Bajo este y otros muchos conceptos, el gobierno hace bien en procurar por su país; pero es muy difícil adivinar todo lo que al cabo resultará del ardor por la ciencia y de la incansable actividad de los griegos, al lado de razas sumidas en la apatía y embrutecidas por la más profunda ignorancia.

Tal vez el interés de las poblaciones cristianas consista en resistir á cualquier prematura tentativa de emancipación, puesto que pudiera ser de tal manera una sublevación, que comprometiese el resultado de las medidas combinadas, para mejorar su suerte, por medio de reformas graduales y pacíficas. Si pudiéramos dirigir los acontecimientos, propondríamos un sistema de reforma que diese por resultado la transformación progresiva del Imperio otomano, obteniendo para los cristianos los derechos que disfrutaban los turcos, hasta el día, en que según la expresión de un diplomático prusiano, *el Gran Señor tenga que hacerse cristiano*. Pero falta á los turcos la conciencia de su inferioridad moral, para que puedan avenirse á tales concesiones, que relegan su autoridad al arbitrio de sus súbditos cristianos; y por otro lado, los *Rayás* sufren todavía tantas y tantas persecuciones, que no concederán ni una hora á sus opresores cuando llegue el día de sacudir su pesado yugo. *Las recomendaciones de tolerancia y los firmantes de igualdad*, no son, y perdonémoslos la expresión, mas que papeles mojados para todo el que conoce Constantinopla, puesto que podemos asegurar con certeza que hoy se cometen en Turquía más extorsiones y crueldades que en todos los pueblos que se extienden sobre la superficie de la tierra: diez años hace que hemos visto asesinar en masa á poblaciones cristianas del *Asia Menor*; aun en desprecio de la ley ocupa el co-

mercio de esclavos una gran escala, y aun las mujeres *circasianas* enriquecen á los traficantes y proveedores de *Thofana*.

Además, el hogar de un *Rayá* súbdito de la Puerta, no es siempre para sus hijos un asilo á cubierto del último musulmán, y más de una doncella griega se vé condenada á la infame cautividad del harem, bajo pretexto de que ha abjurado la fé de sus padres para abrazar la religión de Mahoma, porque toda conversión al islamismo rompe los vínculos más sagrados, los vínculos de la naturaleza.

La política, la seguridad de la Europa, exigen que haya en Oriente una barrera contra las ambiciones de la Rusia, y el interés permanente consiste en impedir que el gobierno ruso extienda su dominación hacia aquel lado, y que no levante una fuerza marítima que sin cesar amenace el Mediterráneo y el camino de la India. ¿Pero existen los materiales propios para la construcción de la barrera?

Uno de los primeros imperios militares del mundo, experimenta una tenaz resistencia de un Estado cuyo gobierno es impotente, de un Estado cuya población va declinando, y que además de esto tiene exhausto su tesoro, contando apenas un ejército semi-organizado. Si se quiere levantar una muralla que detenga el paso de la Rusia ó de cualquier otra potencia, debe ser incontestablemente sobre el suelo nativo de los turcos; pero no será inexpugnable hasta que no esté defendida por un pueblo nuevo, vigoroso é inteligente.

Repetimos que el deseo de las poblaciones cristianas de Oriente, no consiste en un mero cambio de señores, y que si se hallan dispuestas á aceptar los socorros de la Rusia para sacudir el yugo de los turcos, ni quieren ser súbditos del Czar ni tampoco súbditos del Sultan. Mucho se engañan los que, á causa de la analogía que existe entre la iglesia rusa y las iglesias de Levante, suponen que hay muchos puntos de contacto entre estas poblaciones y la corona de la Rusia; el mismo emperador Alejandro, reclamando el protectorado de los griegos gobernados por la Puerta, en nombre de la solicitud y del interés con que desde hace siglos ha sido mirada por los Czares la iglesia de Oriente, acredita patentemente que pone en duda su derecho. El carácter que principalmente distingue á las iglesias de Levante, es su espíritu nacional, y en esto se parecen á la nuestra; pero en materia de culto no están sometidas á poder temporal alguno, difiriendo esencialmente en este punto de la iglesia de Inglaterra. Los patriarcas y sinodos de *Constantinopla*, *Antioquia*, *Jerusalén* y *Alejadria*, á los que falta que unir el sinodo de *Atenas*, existen, como poder eclesiástico, en una entera libertad, y desde los siete primeros concilios ecuménicos, sostienen que son iguales en derechos, iguales también en independencia. La cuestión de supremacía, y no algunas ligeras diferencias en ciertos puntos de doctrina y de dogma, fáciles de arreglar, es lo que más la separa de la comunión romana.

¿Puede suponerse que un sacerdote y un pueblo que han peleado hasta morir para arrancarse de la supremacía de Roma, acepten de buen grado la del sinodo de San Petersburgo?

Esta iglesia, que desde los apóstoles y á pesar de toda clase de pruebas porque le ha hecho atravesar la tiranía de los turcos, ha sabido conservarse en manos de los patriarcas, ¿podrá hoy reconocer el dominio del Czar, y aceptar las condiciones hechas por el sacerdote ruso? El crearlo, es casi imposible. Todas las poblaciones orientales, slavas ó griegas, están unidas, respecto de este punto, por un mismo sentimiento. El espíritu religioso conserva en estas comarcas una fuerza que no tiene en la Europa occidental, y acaso llegará á ser el móvil de los más grandes acontecimientos políticos. Queridas del pueblo las iglesias como depositarias de la fé, no lo son menos como símbolos de independencia. Así es que los griegos y slavs nunca consentirán en ver á sus sacerdotes bajo la autoridad de las iglesias de *Moskow* ó *San Petersburgo*, que por su rango y su antigüedad no pueden compararse con las suyas, que de someterse á la tiranía del gobierno moscovita obedecerían las leyes en virtud de las cuales se recluta el ejército ruso. Si estos pueblos, libres de la dominación turca, se ven dueños de una iglesia libre, de una constitución libre también, es indudable que defenderán la una y la otra contra la ambición y las pretensiones de la Rusia.

OCTAVIO MARTICORENA.

LAS REPÚBLICAS AMERICANAS.

No podemos retirar la vista de esa parte de la América que se llama isla de Cuba y Puerto-Rico, y que en unión de otro pueblo, no menos importante del Asia, constituyen todavía uno de los mejores florones de la épica patria de Recaredo y Gonzalo de Córdoba.

Años atrás España poseía en la América septentrional Nueva-España con la Nueva-Galicia, y península de Yucatan, Guatemala, provincias internas de Occidente, las dos Floridas y parte de la isla de Santo Domingo; en la América meridional, la Nueva-Granada, Venezuela, el Perú, Chile, provincias del Río de la Plata, y todas las islas adyacentes en el mar Pacífico y en el Atlántico. Hoy todo ha desaparecido para ella, y difícil sería aventurar una idea que envolviera como una lágrima de dolor por la emancipación de la madre común de aquellos hijos, que llevan en sus venas nuestra sangre y que tienen el apellido de nuestros abuelos.

Desencadenados todos los deseos desde el momento de la separación, se han sucedido inusitadamente principios políticos y gobiernos; la forma democrática ha reemplazado á la monárquica, esta á la primera; la emulación y

la envidia, centro común de los ambiciosos, ha subido del fondo á la superficie, en no pocas ocasiones con la velocidad del meteoro, y este es el momento, después de cuarenta y cinco años, en que con harto sentimiento de la Europa, y de nosotros, se repiten los excesos de los apocalípticos visionarios que inundaron de sangre la Carintia y la Stivia, y todas las campiñas alemanas.

La filosofía de estos hechos es tan compleja que no hay una escuela política que deje de suponerlos emanados del influjo de principios contrapuestos á los preconizados por sus doctrinas. Quién más, quién menos, achaca á sus adversarios sus propios defectos, y desvirtuados y truncados los hechos mismos, se cuidan mucho de no profundizar el terreno en que tienen asiento, por temor de encontrar las raíces que los han alimentado y que en la actualidad los alimentan.

Inútil es decir, que uno de los caracteres que más distinguen á los escritores de Europa, cuando se ocupan de los asuntos públicos de América, y por cierto bien triste y funesto, es anatematizar toda influencia liberal, fomentando quizás, con poco tino, los resentimientos, el odio de raza, y tantas materias inflamables como se apilan en los pueblos iniciados en la civilización y en el cristianismo por Isabel la Católica, Cristóbal Colon y Hernán Cortés. En la esfera que determina la organización de los poderes del Estado, ó sea el derecho público interior, no se ha visto sino una marcada tendencia á subvertir la teoría monárquica, y con ella á robustecer la enunciada por Monroe, de que las Américas deben regirse por sí con absoluta independencia de las Naciones continentales; y como nunca faltan pretextos para realizar en parte la misión que cada escuela desempeña, se ha declamado por los amantes de los equilibrios y contrapesos todo cuanto puede declamarse, sin advertir que los argumentos eran contraproducentes bajo el aspecto social y político.

Las revoluciones modernas son la expresión de una tendencia manifiesta á encaminar á su perfección la civilización, y cuando se las extravía de su natural camino haciéndolas tomar el cauce sinuoso, porque no pocas embarazadamente transitan, ni son tales revoluciones, ni la sociedad puede darlas abrigo, á no querer incurrir, ébria y delirante, en los mismos excesos que trata de corregir.

«Las naciones no mueren», ha dicho hace pocos días el periódico oficial del gobierno francés, con ocasión del triste drama que se ha representado en Querétaro; y la autonomía de cada una para darse las instituciones más adecuadas á sus costumbres y hasta á su posición topográfica en el mundo terrestre, no es cuestionable, cuando ya los que se creen á la cabeza de la civilización, precorizan y enaltecen una entusiasta excitación, á la que quizás se debió la transformación porque han pasado muchos pueblos desde el último tercio del siglo anterior.

Pero una cosa son las revoluciones pacíficas que se operan en el órden moral é intelectual, llevando indeclinablemente del centro á las extremidades, compartida y en iguales proporciones, los derechos como las obligaciones para cada asociado, y otra, y muy diferente, las que se desenvuelven al calor de agitaciones febriles, tomando cuerpo en exaltados y disolventes pretextos, degenerando siempre en tiránicas, y absorbiendo toda la savia, el jugo y la vida que constituyeron el nervio de esas mismas Américas cuando pertenecían á la Metrópoli, y estaban bajo una mano sus potestades administrativas.

Cierto, es, que concedido el derecho natural é ingéni-to á los pueblos de darse su forma de gobierno y sus leyes fundamentales y secundarias, parece que hasta los mismos excesos de los innovadores tienen un límite en la conciencia universal; límite que no les es dado traspasar, y al cual una vez llegados no se hace esperar el retroceso, adelantando en sentido inverso, tanto cuanto un patriotismo mal entendido y peor proyectado los impulsó por el trayecto de las reformas.

Es una condición humana, la de que los extremos se toquen, y práctica constante, que las historias nos enseñan, que no siempre se está lo bastante preparado para elevar á hechos las teorías, ni en madurez y sazón para recoger el fruto de ellas al calor de intemperancias irritantes. La libertad, mas que ninguna idea política, necesita costumbres, la es necesario rodearse de una aureola resplandeciente de luz argentada y de vivísimos y puros destellos, y en vano es que se pretenda tome carta de naturaleza en países que no hayan erigido antes un culto omnipotente al principio de autoridad bien entendido, en que descansa el edificio positivo y terminante de la seguridad interior y de la consideración en el exterior.

Más claro. Nosotros queremos la libertad, porque es la conquista de los tiempos modernos, simbolizada en la imprenta, el vapor y la electricidad, y en los progresos de la paz, y porque, digan lo que les venga en mientes á sus enemigos, no es, ni mucho menos, contraria á la idea armónica y viva, trazada con el buril de los siglos en los caracteres diversos de las nacionalidades. Pero por lo mismo que queremos su transmisión de uno á otro confín del mundo, la deseamos limpia de toda mancha, exenta de culpas, y que como Saturno mitológico, no devore á sus propios hijos, después de tener salpicado su blanco manto con las purpúreas gotas de la sangre de sus contentientes. La libertad, el interés de los Estados, ni su autonomía, no pueden encontrarse en vigor cuando se publican edictos como el del rey San Luis de Francia, arrojando á los judíos de sus Estados, después de desposeídos de sus fortunas, ni como el de Felipe III de España, expulsando á los moros, ni en las silenciosas tumbas que encierran los restos de D. Agustín Iturbide y del emperador Maximiliano.

Los excesos, partan de arriba ó de abajo, son la antítesis de todo progreso, invirtiendo el órden natural y relegando las fuerzas de la colectividad á el aislamiento individual, que en vano se agitará en el vacío de su pequeñez para adquirir ni aun lo necesario á las necesida-

des de la vida. ¿No es una lección, bien sensible por cierto, la que tenemos a la vista en los sucesos que se desencadenan diariamente en nuestras antiguas Américas? ¿Son allí los efectos de la magnitud e importancia que debían esperarse de una libertad práctica verdadera? Si nuestra voz pudiera llegar hasta ellas e influir en sus destinos futuros, las aconsejariamos no se divorciasen por mas tiempo, de lo que puede llamarse expresión rudimentaria de su propia estabilidad. En la infancia de su emancipación, no estando muy lejos los años de 1821 y 1822, en los que dieron el grito de independencia, precavidamente deben vivir contra las contingencias del porvenir, y malos elementos son para oponerlos a los sucesos las luchas intestinas con que se debilitan, y el espectáculo que atónita contempla la Europa.

No son los efectos de la libertad, no pueden serlo, esas hecatombes celebradas para desagrararla, á decir de sus autores. Parecen hijas de un vivo desacuerdo, aun entre los mismos que queman incienso en aras de la idea, y de haberse perdido las nociones de lo justo y el principio del derecho de gentes, porque la libertad no está personificada en la Sibila que con un ramo de oro en la mano descendía a los infiernos. El antagonismo no puede ser mas completo con los adelantos de la civilización.

Considerados estos adelantos moralmente, parece que representan el pensamiento que sale del caos, para desplegar una vitalidad extraordinaria, la luz que se emancipa de la noche de los siglos pasados, el iris que varia de color, y el génio que renueva sus alas. ¿Adelantan en este sentido los quince millones de súbditos que se segregaron casi definitivamente de la monarquía española? ¿Qué ha sido de la floreciente patria de Bolívar y Sucre? La patria existe, i pero en qué estado tan lastimoso! Y lo mismo que del Perú, puede decirse del resto de las repúblicas de América.

Lamentable y tristísimo aspecto presentan todas ellas. Campamentos bélicos, en que no hay exageración que no tenga cabida, y en el que con ánimo esforzado luchan algunos, muy pocos, por la verdadera causa del progreso, equivocándose los mas en los medios, se nos mira por todos con una prevención singular, como si tuviéramos la pretensión de hacer uso del derecho que nos reconocieron las potencias de Europa, antes de la independencia definitiva, de recobrar España sus antiguas posesiones, aunque con sus propias fuerzas. ¡Funesto error! No hay derecho contra el derecho, y aunque pudiera ponerse en tela de juicio el de las repúblicas americanas, España, nación hidalga, respeta mucho los tratados, no abusa nunca de su superioridad y únicamente lastimados los intereses de sus hijos, entabla las reclamaciones por las vías pacíficas, que eleva al principio de guerra para hacer entrar en razón a sus enemigos.

Y ni aun tiene en semejante concepto a los habitantes de los varios Estados creados en América por consecuencia de la guerra y tratados de 1823. Enemigos de ellos, y en razón de qué interés tangible y fructuoso? Ni nosotros deseamos levantar un acta de acusación contra los pueblos emancipados, ni hacemos mas sino constituirnos en sus defensores diciéndoles la verdad. Creemos es llegado ya el día de calmar el fuego de las pasiones políticas en que se consumen, y lo creemos y decimos así, porque no hay entre tanto medio de anudar las relaciones mercantiles, necesarias para que unos y otros países cambien sus productos, llegando á perfeccionar el sistema y los derechos de exportación, á la sombra del que se olvidarán desgracias irreparables.

Si largamente nos hemos extendido en escribir de las antiguas Américas españolas, búsqese la razón en el epígrafe del artículo. Hermanas gemelas de las que permanecen fieles y orgullosas de enarbolar el pabellón bicolor de Castilla, son como esas hermosas y ricas flores cuyo pétalo no se abre sino al calor de la estufa que las aprisiona. Tal vez para las unas es voluntad de Dios el desencadenamiento de sus pasiones para que se purifiquen, apareciendo serenos y tranquilos despues de la borrasca. ¡Oh, y cuánto deseamos que así acontezca! El mal no es únicamente para ellas, y no hay holgura comercial ni transacciones mercantiles posibles, mientras no sean reemplazadas las mortíferas detonaciones del cañón y las bélicas músicas de los cuerpos de ejército que marchan al combate, con la factura del industrial pacífico, con el tránsito del obrero que emigra para adquirir con su trabajo una modesta fortuna, y por el buque que aporta con su cargamento de efectos de la madre patria, despues de haber cruzado gallardo las borrascosas aguas del Océano.

Este día, nos hacemos la ilusión de creer que está inmediato. Serias consecuencias se desprenden del pasado que debe servir de guía para el porvenir. Discutan las Repúblicas americanas, y discutamos nosotros, en hora buena, si la libertad comercial de Inglaterra es preferible al sistema protector de los Estados Unidos, y cuál de ambos es mas preponderante por estar basado en el interés público, y todas las demás cuestiones que tienen afinidad con la fortuna de sus habitantes y que estrechen los vinculos de reciprocidad universal; pero rasguemos de una vez el negro crespon que cubre nuestro cariño de dias mas felices y volvamos a establecer la influencia económica, aplicando a aquellas doctrinas que mayor suma de riqueza proporcione a ambos hemisferios.

No es nuestro ánimo ocultar que en este deseo hay tambien una pequeña dosis de egoísmo; pero noble y legítimo. Cuba, Puerto-Rico y las islas Filipinas estarian de enhorabuena el día en que se reanudaran las relaciones.

Llamados a esta órte hace poco tiempo representantes de la Habana y de los demás pueblos de aquella provincia, practicaron trabajos que indudablemente se van utilizando por el ministerio de Ultramar, donde cuanto

contribuya al desarrollo de las Antillas encuentra decidida protección, como se comprueba con las Reales órdenes que han visto la luz pública estos dias en la *Gaceta oficial*, referentes a estudios de canales de riego, faros, y para la ejecución de planos y alineaciones de los edificios de las poblaciones de las islas.

Estas y otras reformas mas trascendentales están reclamadas por la fidelidad inquebrantable de los hijos de las Antillas. No hay sacrificio a que no se hayan prestado cuando el bien de la madre comun lo reclamaba, y su patriotismo solo es comparable con el de ellos mismos. ¿Puede olvidarse la conducta de los cubanos en el doloroso suceso de D. Narciso Lopez, y del mal aconsejado y malogrado poeta, Plácido de la Concepción Valdés? ¿Cómo no ha de latir el corazón de los españoles cuando recuerdan la espontaneidad con que contribuyeron a las guerras de Africa y Santo Domingo, y el interés y la participación que han tomado en las cuestiones del Pacifico, así como antes en la expedición de Méjico? Dignos por muchos títulos de la protección decidida del gobierno, ya diremos las reformas políticas y económicas a que tienen derecho, y que no siendo, como no serán, encantadoras teorías, sino hechos prácticos tomados de otras Naciones, será difícil la refutación, y a lo mas se aducirán razones de conveniencia y de tiempo, sin que por ello se paralice el objeto constante a que se encaminan las aspiraciones de todos los hombres ilustrados de nuestras Américas.

JOSÉ JUSTO VAREA.

INGLATERRA.

La revolución de 1688.—Sus causas.—Sus consecuencias para la libertad y la grandeza de la nacion británica.

I.

La revolución francesa de 1789 no podria comprenderse sin estudiar los reinados de Luis XIV y Luis XV. La de Inglaterra de 1688 tampoco se comprenderia bien sin un atento estudio de los actos de los dos últimos reyes Estuardos que la prepararon. Este estudio, es, sin embargo, difícil hacerlo en los estrechos limites de un artículo. Yo voy, no obstante, a intentarlo, aunque conreándome, como no puedo por menos, a la consideración de sus principales hechos.

II.

La revolución que envió al cadalso a Carlos I habia sido vencida; pero la causa de la monarquía constitucional habia triunfado definitivamente de la monarquía absoluta, que quedó en ella muerta para no resucitar jamás en Inglaterra. Los filósofos y los teólogos de la escuela de Hobbes y Firmer podian seguir manteniendo impunemente en adelante el principio del derecho divino de los reyes; el buen sentido del pueblo inglés habia decidido, despues de una larga y dolorosa experiencia, que solo hay salvación para los Estados en la alianza íntimamente constitucional de la corona con el Parlamento.

La cámara de los Comunes perdió con la restauración el revolucionario principio de la soberanía absoluta, al mismo tiempo que recobrava la de Lores su dignidad y sus derechos. Pero las victorias del Parlamento Largo habian sido demasiado terribles para que el elemento monárquico se atreviera a abusar de su triunfo. Su preponderancia en los negocios del país ganó, por el contrario, terreno, en el momento mismo en que era restaurada la monarquía constitucional. El protestantismo habia triunfado tambien definitivamente con la revolución.

La ley del *Habeas Corpus*, barrera impenetrable del pueblo contra las órdenes de arresto arbitrario emanadas del poder, fué volada en el mismo reinado, así como la que prohibe la coacción del Parlamento por medio de peticiones tumultuarias. En él quedó igualmente establecida para siempre la gran doctrina de que el jurado es solo responsable a Dios y a su conciencia, de los veredictos que pronuncia en el desempeño de sus deberes. La práctica nueva establecida por el infame tribunal de la cámara Estrellada, de multar y arrestar a los jurados que pronunciaban veredictos contrarios, en concepto del poder, a la evidencia del juicio, quedó de la misma manera abolida en tiempo de Carlos II.

III.

Antes de proceder a narrar el corto y desastroso reinado de Jacobo, causa inmediata de la revolución que destruyó para siempre la dinastía de los Estuardos, me parece conveniente, a la inteligencia de mi historia, echar una rápida ojeada retrospectiva sobre el órden de sucesión a la corona británica.

En 1677, Maria, hija mayor de Jacobo, duque de York y heredero presunto de la corona británica, contrajo matrimonio con Guillermo, príncipe de Orange. Ana, su segunda hija, fué tambien casada con el príncipe de Dinamarca en 1683. Siendo ambos príncipes protestantes, estas alianzas fueron naturalmente bien recibidas por el pueblo inglés, el cual veía asegurada en ellas la sucesión protestante. La impopularidad del duque de York, causada por sus creencias religiosas, habia provocado un bill en tiempo de Carlos II, que tenia por objeto excluir a este príncipe del órden de sucesión a la corona; pero aquel monarca consiguió, no obstante, que lo desechasen los lóres. Esto no hizo, sin embargo, desistir al pueblo inglés de su propósito. Las pasiones religiosas eran en aquella época tan violentas, y el odio a los católicos tal, que el grande incendio que devoró a Londres en 1666, fué declarado unánimemente por el Parlamento haber sido obra de

estos con la mira de destruir la religion protestante. Esta acusación era, no obstante, tan infundada como absurda.

Jacobo II subió al trono en 1685, á pesar de los esfuerzos hechos para impedirlo. El primer acto de su reinado fué una tentativa para completar la obra empezada por Carlos II, que tenia por objeto destruir en su totalidad los fueros del municipio y asegurar esa influencia corruptora que mata la libertad de los pueblos y crea mayorías dóciles y serviles en los Parlatmentos. Este torpe ataque contra las franquicias é independencia municipal, fué seguido por la violación del principio cardinal de la Constitución inglesa. Nada es mas claro ni terminante en esta que la prohibición de imponer y levantar contribuciones por la corona sin la autorización del Parlamento. La Magna Carta, el Bill de los derechos y los numerosos estatutos que los confirman, fueron por lo tanto violados por este monarca con la tentativa hecha para cobrar los derechos de aduanas, los de consumo y la pensión vitalicia del último monarca, sin que hubiesen sido votados por la cámara de los Comunes.

En 1685 Jacobo II convocó el Parlamento. Esta asamblea le acordó los subsidios que deseaba, llevó adelante sus proyectos religiosos, votó el aumento de ejército, lo anegó a destruir la ley del *Habeas Corpus*, salvo-conducto de las libertades públicas, y toleró, en fin, y aun aplaudió todos sus proyectos liberticidas para establecer el absolutismo en Inglaterra. Jacobo II habia conseguido un Parlamento de lacayos, dispuestos a llevar con orgullo su librea; una judicatura amovible, sin independencia ni dignidad, que contaba en sus filas jueces tan infames como los Oates y los Feffreis, y obedecía sus mandatos como una abyecta esclava los de su señor, y un ejército de mercenarios pronto a destruir con el hierro y el fuego las cortapisas constitucionales que se atravesaban en su camino é impedían la realización de sus planes.

El pueblo inglés habia, sin embargo, aprendido ya a ejercer su soberanía, gobernada á la nacion por medio del Parlamento Largo durante 18 años, vencido una vez la monarquía absoluta, saboreado los beneficios de la libertad, y atesoraba, además, en su memoria y su corazón los bellos, robustos, liberales y patrióticos versos del inmortal cantor de la caída del primer hombre. Su vuelta a la esclavitud era, por lo tanto, imposible. Así es que, en medio del naufragio de todas sus libertades y creencias, pareció haber exclamado con el ángel caído:

«No se ha perdido todo; la invencible
Voluntad y el valor que nunca ceden,
Y lo que es mas, que no se vencen nunca,
La estudiada venganza, el odio eterno,
Esa gloria jamás su rábia ó fuerza
Conseguirá de mí.....» (1)

y se puso a investigar los medios de deshacerse de su tirano. Los partidos pusieron a un lado sus animosidades y diferencias políticas, y se coaligaron y unieron como un solo hombre para destruir al enemigo comun y salvar la Constitución.

Las esperanzas de recobrar la libertad á la muerte de Jacobo II con el advenimiento al trono británico de un monarca mas fiel á la Constitución, se habia desvanecido con el nacimiento de un heredero directo el 10 de Junio de 1688. Jacobo y su esposa Maria de Módena, eran ambos católicos y no era por lo tanto difícil prever que la educación de su hijo estaria en consonancia con los principios religiosos y el dogma de la religion romana. La irritación del pueblo por la pérdida de sus libertades y los temores de verse de nuevo entregado al yugo de Roma, precipitaron naturalmente la catástrofe.

Con objeto de destruir la Iglesia anglicana, el rey habia expedido imprudentemente un órden el 4 de Mayo de 1688, mandando a los obispos y arzobispos que distribyeran en sus diócesis respectivas la proclama que establecia la libertad de conciencia, no por amor a la libertad, sino con la mira de favorecer la religion romana. En este decreto se arrogaba igualmente el poder de anular las leyes penales, en vigor contra los disidentes, lo cual constituia una usurpación evidente de la potestad legislativa del Parlamento. Sus intenciones se pusieron claramente de manifesto cuando, quitándose la máscara, abrió de par en par las puertas de su real capilla, hizo celebrar en ella públicamente los divinos oficios, segun el ritual romano, y obligó a los altos dignatarios del Estado a que asistiesen a ellos. Los historiadores ingleses consideran providencial este ataque a la religion del Estado, que precipitó la caída de la dinastía de los Estuardos y salvó a la Inglaterra del absolutismo.

Los obispos desobedecieron resueltamente esta órden y presentaron una exposicion al rey para que la revocase; pero Jacobo II fué inexorable a sus ruegos y los mandó encerrar, en vez de oírlos, en la Torre de Londres.

La irritación popular llegó con esto a su colmo; pero el rey la miraba con cinica indiferencia, si no con desden. Los obispos desobedientes fueron sometidos a los tribunales y juzgados en Westminister-Hall, donde se celebraban en aquella época las causas de Estado. La excitación pública era entretanto cada vez mayor, y el pueblo aguardaba impacientemente el veredicto del jurado. Este fué favorable a los obispos. La abolicion de estos prelados fué recibida por el auditorio con una salva de aplausos que produjo el mismo estrueno que si se hubiera derumbado el edificio. El regocijo popular fué grande al sa-

(1) Allis not lost, che un conquerable will
And study of revenge, immortal hate,
And courage never to submit or yield,
And whateis else not to be overcome;
That glory never shall his wrath or might
Extort from me.....
Better to reign in hell than serve in heaven.

(Milton, *Paraíso perdido*, lib. I.)

berse esta noticia, y su ruido llegó hasta el campamento de Hannslow, donde se hallaba Jacobo II. Al observar la excitación que reinaba entre los soldados, el rey preguntó inquieto á lord Feversham cuál era su significación. «No es nada, señor, contestó este; son los soldados que se regocijan con la nueva de la absolución de los obispos.» «Y ¿llamas á eso nada?» repuso Jacobo; «pero no importa, añadió recobrándose, tanto peor para ellos.»

Resuelto á cambiar la dinastía, el pueblo inglés tornó naturalmente la vista al príncipe de Orange, capitán general holandés y esposo de la princesa María, heredera de la corona británica, en el caso de morir sin sucesor directo Jacobo II. Un levantamiento contra el rey, sin tropas regulares ni un general competente que las mandase, era una empresa demasiado arriesgada. Los jefes de los partidos necesitaban una fuerza auxiliar que, aunque impotente para conquistar el país contra la voluntad del pueblo, bastase, sin embargo, para formar un núcleo en derredor del cual pudieran agruparse y organizarse las fuerzas nacionales.

La famosa invitación que decidió al príncipe de Orange á venir á Inglaterra y dar principio á la grande empresa de su vida, fué al fin firmada el 30 de Junio de 1688 por lord Dawby, el almirante Russell, lord Devonshire, el obispo de Londres, lord Shrewbury, Enrique Sydney y lord Lumley, y enviada inmediatamente al futuro monarca de la Gran Bretaña. Los jefes del partido whig y el partido tory y hasta el alto clero, que consideró el caso como excepcional y abandonó su principio favorito de obediencia pasiva, é ilimitada no resistencia á los mandatos del soberano, y que, como los prohombres de todos los partidos, estaban desde hacía algún tiempo en comunicación secreta con el príncipe de Orange; todo el mundo, en fin, se declaró ahora abiertamente contra la dinastía reinante. Hombres de todas las clases y categorías, de todos los partidos y creencias, se coaligaron y unieron para restablecer la monarquía constitucional, dar nuevas garantías á los principios liberales, y asentar la libertad inglesa sobre bases anchas, sólidas é imperecederas.

La escuadra holandesa, con el príncipe de Orange á bordo y las fuerzas auxiliares de su ejército, se dió por fin á la vela del puerto de Helvoetsluys el 19 de Octubre de 1688; pero se vió obligada á regresar á Holanda á causa de las tempestades. La segunda vez que se dió á la mar fué, sin embargo, mas feliz, y después de eludir la persecución de la flota inglesa, al mando del conde Dartmouth, logró llegar en salvamento á Torbay el 5 de Noviembre del mismo año, desembarcando en él su pequeño ejército. Desde este punto procedió á Exeter, en cuya catedral mandó cantar Guillermo un *Te-Deum* en acción de gracias por su feliz arribo.

La noticia de la llegada del príncipe de Orange se extendió por todo el reino con una rapidez eléctrica, y el ejército de Jacobo II corrió á engrosar las filas del invasor con una prontitud que obligó á este desventurado monarca á consultar, no ya la salvación de su corona, sino la de su propia vida. Hasta el mismo príncipe Jorge de Dinamarca y la princesa Ana lo abandonaron á su suerte y corrieron á unirse al príncipe de Orange. La reina y el príncipe de Gales se tuvieron que refugiar precipitadamente en Francia. En tan crítica situación, Jacobo II hizo una tentativa para convocar un Parlamento libre; pero era demasiado tarde. El 11 de Diciembre se vió obligado también á abandonar su palacio, arrojó al agua el real sello, y se dirigió en un bote á Feverham, puerto del condado de Kent, sobre un brazo navegable del río Swale, donde fué reconocido y detenido por su propia orden por lord Winchelsea, lugarteniente del condado.

Inmediatamente después de ser conocida su fuga, se formó un consejo en Londres, compuesto de treinta pares del reino, el lord mayor de la Cité, y los regidores municipales. Este consejo envió una declaración á Guillermo, informándole de que estaban prontos á sostener su causa si convocaba al instante un Parlamento libre, y mantenía la religión del Estado y las libertades del pueblo inglés.

En el momento mismo en que tenían lugar estas negociaciones, Jacobo volvió á instalarse de nuevo en el palacio de White-Hall, creyendo que el pueblo de Londres lo mantendría en el trono; pero la resolución de aquel estaba tomada, y la guardia holandesa del príncipe de Orange no halló ni sombra de resistencia al tomar posesión de su palacio. Jacobo II recibió la orden de volver á partir inmediatamente, y no tuvo mas remedio que obedecerla y dirigirse á Rochester, desde donde marchó á Francia en una barca pescadora, como Xerxes al repasar el Helesponto después de la batalla de Salamina, acompañado del duque de Berwick, su hijo natural, y dos capitanes de su marina, y desembarcando en Ambletense el 25 de Diciembre de 1688.

Así terminó la dinastía de los Estuardos en Inglaterra.

IV.

Una vez en posesión de la capital, el príncipe de Orange reunió á los pares del reino, los miembros del Parlamento que lo habían sido durante el reinado del Carlos II, y las autoridades de Londres, y se encargó, á instancias del consejo formado por todos estos elementos, del gobierno provisional de la Gran Bretaña. Los Estados generales del reino fueron convocados inmediatamente, y la reunión de estos se verificó el 22 de Enero de 1689. El 28 del mismo mes la cámara de los Comunes votó la célebre resolución declarando haber abdicado Jacobo II, y hallarse vacante el trono británico. La cámara de los Lores se declaró al principio por la regencia; pero, cediendo á las instancias de la de los Comunes, y viendo que el príncipe de Orange declinaba aceptar todo título que no fuese el de rey, dió también su sanción á la resolución de la cámara baja.

El príncipe y la princesa de Orange fueron reconocidos y proclamados por ella reyes de Inglaterra y de todos sus dominios, y Jacobo II y sus hijos, con excepción de las princesas María y Ana, que, como dejó apuntado, se habían pasado á sus enemigos, fueron excluidos para siempre por una ley, de la sucesión á la corona. El derecho de sucesión fué limitado mas tarde á la hija de Jacobo I, casada con el elector Palatino. Este revolucionario arreglo, basado sobre la voluntad y la soberanía del pueblo inglés, es el fundamento del título por el cual reina hoy en Inglaterra la casa de Brunswick.

La revolución había quedado, pues, consumada con menos derramamiento de sangre que la que á nuestra propia vista ha colocado la corona de las Dos Sicilias en las sienes de Victor Manuel. El cambio dinástico estaba efectuado y tranquilizada la conciencia del pueblo inglés con la elevación al trono de un príncipe protestante; pero faltaba todavía la adopción de una medida eficaz que hiciera para siempre imposible en lo futuro la repetición de los violentos y liberticidas ataques dirigidos contra sus trabajosamente adquiridas libertades. El bill de los derechos vino á suplir amplia y cumplidamente esta falta.

Este bill, que expone claramente las violaciones de la Constitución y de las leyes, de que se hizo culpable Jacobo II, y establece garantías contra la repetición de tales violencias, y que es otro de los fuertes baluartes de la libertad inglesa, fué votado inmediatamente por el primer Parlamento ordinario convocado por Guillermo y sancionado por este monarca.

Aunque colocado sobre el trono de la Gran Bretaña por la voluntad nacional, la corona británica no estaba todavía completamente asegurada en las sienes de Guillermo. Los escoceses conservaban viva su afección por los Estuardos, y el duque de Gordon y el vizconde de Dundee se mantenían aun fieles á Jacobo II. El último llegó hasta levantar un ejército en Escocia para sostener su causa; pero este fué destruido en los desfiladeros de Killieran-kie, y con él las esperanzas que había hecho concebir.

Sus partidarios no fueron mas afortunados en el otro lado del canal de San Jorge. Tirconnell indujo á Jacobo á ir á Irlanda á ponerse á su frente, y cuando el destronado monarca puso los pies en la Verde Erin, que naturalmente le era afecto por predominar en ella el catolicismo, la mayor parte de sus habitantes lo recibió con protestas de adhesión y fidelidad. La suerte caprichosa de las armas le fué, sin embargo, adversa.

Después del desastroso cerco de Londonderry, que duró muchas semanas, el ejército jacobita tuvo que levantarlo y batirse en retirada, con una pérdida de 9.000 hombres. La misma suerte cupo á sus armas en Crom y Newtown. Jacobo mantenía, no obstante, su corte en Dublin hacia seis meses. Para desalojarlo de ella, Guillermo había enviado al duque de Schomberg; pero no pudiendo este conseguirlo, se puso él mismo al frente de un ejército de 36.000 hombres, atravesó rápidamente el canal, y desembarcando sin hallar resistencia en Carrickfergus, se precipitó con su impetuosidad característica sobre Boyne, derrotando completamente á Jacobo II, que le había salido al encuentro para detenerlo en su carrera triunfante. Esta derrota, que hizo huir ignominiosamente del campo de batalla al malaventurado ex-monarca, fué el golpe de gracia dado á la monarquía absoluta en Inglaterra.

La batalla naval de la Haya, ganada por la escuadra del almirante Russell contra la de la Francia y los enemigos exteriores de Guillermo, acabó de desvanecer las últimas esperanzas de Jacobo II. El tratado de Ryswick, por el cual reconocía Luis XIV al príncipe de Orange como soberano legítimo de Inglaterra é Irlanda, se comprometía á no sancionar jamás ninguna otra tentativa para destronarlo, renunciaba á la mayor parte de sus últimas conquistas, y devolvía sus estados al duque de Lorena, fué, en fin, firmado el 29 de Octubre de 1697.

Seguro ahora sobre su trono, y después de haber recibido las congratulaciones de sus súbditos por la feliz conclusión de este tratado, Guillermo consagró toda su atención á las cuestiones interiores. Sus relaciones con el Parlamento no fueron enteramente armoniosas en un principio. La cámara de los Comunes se negó á concederle subsidios por un término mayor que el de un año, resuelta á no volverse á dejar arrebatar sus derechos. Esta determinación incomodó mucho á Guillermo, y hubo un momento en que estuvo decidido á abandonar el gobierno de la nación á su esposa la reina María y marcharse á Holanda; pero fué inducido por esta princesa á permanecer en su puesto. Inexorable el Parlamento en su resolución de cumplir con su deber y conservar intactas las libertades públicas, y el ascendiente del elemento civil sobre el militar, le obligó además á sancionar el bill restableciendo los Parlamentos trienales, al cual había puesto dos veces su veto, y le negó el ejército permanente que deseaba, privándole al mismo tiempo hasta de la guardia holandesa que había ayudado á destronar al último despota. La posteridad no podría, sin embargo, elogiar lo suficiente la determinación y el valor de una Asamblea que conservó con su entereza y liberalismo la libertad á Inglaterra, á la Europa y al mundo.

A la muerte de Jacobo II en San German, ocurrida el 16 de Setiembre de 1701, Luis XIV se apresuró á reconocer por heredero de la corona británica á su hijo, á pesar de las estipulaciones del tratado de Ryswick. La indignación que este hecho causó en Inglaterra fué extraordinaria, y Guillermo debió á él una gran parte de la popularidad de que gozó en los últimos días de su vida; el mismo Parlamento que le había obligado á hacer salir del reino su guardia holandesa, se apresuró á votarle ahora un ejército de 90.000 hombres, para rechazar al pretendiente y llevar la guerra á Francia en caso necesario. Tan cierto es que el favor popular y la armonía entre un soberano constitucional y su Parlamento, es lo que

constituye la verdadera fuerza del sistema monárquico.

Una caída de caballo puso prematuro fin, el 8 de Marzo de 1702, á la vida y carrera de Guillermo. Su azaroso reinado no había durado mas que 12 años. Sus hechos hablan de su carácter mejor que yo pudiera hacerlo.

Bravo, entendido, sabio en el consejo, intrépido en la guerra, excelente general y mejor político, supo adaptarse admirablemente á las exigencias de su tiempo, conquistar un reino, vencer en los campos de batalla, y lo que es mas, gobernar con éxito un pueblo tan celoso de sus libertades y sus derechos como el inglés, á pesar de la desventaja de su origen extranjero. El comercio, las ciencias, las artes, la influencia de la opinión pública, la libertad de imprenta, la libertad civil y religiosa, todo hizo extraordinarios progresos en Inglaterra durante su reinado benéfico, liberal é ilustrado.

Las consecuencias de la revolución de 1688 se experimentan aun hoy en la Gran Bretaña, y á ella puede decirse que debe esta nación la libertad y grandeza que la han hecho tan famosa en el mundo. La fiera y prolongada lucha entre la monarquía y el pueblo, quedó terminada con la expulsión de los Estuardos.

Con el reinado de Guillermo quedó también establecida para siempre en Inglaterra la monarquía constitucional limitada, á la cual no aventaja, como se practica en este país, ningun otro sistema de gobierno. De su ascension al trono británico datan igualmente el prestigio y la popularidad de los reyes ingleses, por lo mismo que gobiernan menos y no influyen tanto en las cuestiones de los partidos políticos, que, segun este sistema, deben gobernar alternativamente el Estado, así como la responsabilidad efectiva ante el Parlamento de los ministros de la corona.

El carácter y las opiniones de los reyes constitucionales de Inglaterra no son, sin embargo, de tan poca importancia como quieren algunos hacer creer. Sus gustos y costumbres, sus vicios ó virtudes, su instrucción ó ignorancia, su sabiduría ó imprudencia, ejercen siempre su natural influencia en el pueblo inglés y los destinos de la nación. No es un potentado insignificante que desciende al nivel de sus súbditos, sino un monarca poderoso é ilustrado que eleva á estos, lleno de confianza, hasta las gradas de su trono. Su imperio exterior no es tan aparente como el de los reyes absolutos; pero es porque lo ha trasladado al corazón de su pueblo. Su sociedad y sus favores son siempre codiciados por los hombres mas eminentes. En sus manos está el dar preeminencia en su corte á los que se distinguen por el genio, el patriotismo ó la libertad, sean cualesquiera sus opiniones; el llamar á su lado aquel cuyo mérito consiste solo en el accidente del nacimiento; ó el rodearse de bufones, parásitos, abyectos aduladores ó viciosos cortesanos. Pero su poder de hacer mal está sabiamente limitado por una Constitución coetánea con la fuerza y la grandeza del pueblo británico, y cuyos derechos y libertades defienden por todos lados, como los muros y las fortalezas á una ciudad situada en un punto estratégico. La menor tentativa que se hiciera hoy en Inglaterra para violar sus principios ó alterar su espíritu inmutable, produciría infaliblemente otra revolución como la que hizo pedazos la corona de los Estuardos sobre las sienes del imbécil Jacobo II.

J. S. BAZAN.

CARTAS FAMILIARES

SOBRE

LA ESCUELA REALISTA.

Al Sr. D. Estéban Leon y Medina.

I.

Usted sabe demasiado que desde Platon hasta Boileau viene diciéndose por muchos que «no hay belleza sin verdad» y que «lo bello es el resplandor de lo verdadero.»

Usted podrá calcular el efecto de esas palabras—mejor dicho, de ese *credo* artístico—en todas aquellas imaginaciones que viven mas ó menos exaltadas entre tantas *verdades amargas* y tantas *mentiras dulces*.

Yo he creído hasta ahora en mi fuero interno, que lo que hoy se llama *realismo*, *escuela realista*, *escuela de la verdad*, señala un momento de decadencia en la vida de las artes, amparadas de esa bandera mas filosófica que poética y de acuerdo con el espíritu moderno, que de hecho no es paladin de la noble causa de la poesía.

Hay, sin embargo, que respetar los dogmas y creencias que forman nada menos que el evangelio poético de un siglo. Hay que estudiar despreciosamente hasta qué punto es admisible el principio de la verdad. Y hay tambien que seguir de aquí hasta qué punto pueda haberme equivocado en esta mi primera apreciación.

De esta mi primera apreciación debe V. desconfiar desde luego, lo mismo que de todo lo que concluya sobre este asunto. Yo no trato de imponer mi pensamiento y nadie; yo digo, yo opino, yo juzgo; pero no fallo. Si yo fuera crítico, escribiría para el público con la misma *sans façon* legislativa de Boileau; si yo fuera profesor de *estética* (¡nada menos que de la ciencia de la belleza!) desplegaría ese aparato de conceptos, como *infinito*, *absoluto*, *prototipo*, *arquipo* y compañeros mártires. Usted, que sabe perfectamente el significado de esas palabras, si bien alguna de ellas pudiera consumir la vida de un hombre en balde sin comprenderla, diría de mí que era un chico muy filósofo, muy profundo: en una palabra, un *jóven aprovechado*. Pero yo soy una persona que escribe y está obligada, como todo el mundo, á decir una palabra sobre su arte. Yo hablo y no predico; lamento y no censuro; pienso y no escribo; si escribo... escribo una carta.

Habiendo publicado en nuestro periódico un artículo de *El Solitario* sobre la historia del sombrero, nos parece que los lectores de LA AMÉRICA leerán con gusto los siguientes versos que vieron la luz pública cuando se agitó, hace algunos años, la famosa cuestión sobre el hongo.

DOS ÉPOCAS EN MADRID.

(Semana Santa de 1766.)

Domingo de Ramos era—
Lugar y tiempo se saben—
No hay para qué fijar hora,
Que no hemos de llegar tarde.
Un motín es cada casa;
Una babel cada calle:
Mientras las armas se aprestan,
Las lenguas de espadas hacen.
La plaza de Antón Martín
Cruza rebocado un jaque;
Va á la fuente, y no por agua,
Porque su sed es de sangre.
Llega un walon y le dice:
—Paisano!—¿Qué hay, Don extráñis?
—No sabe lo que el rey manda?
—Y ¿el lo que se manda sabe?
—Apúntese ese sombrero:—
—Primero á tí, que es mas fácil.—
Y esto haciendo, á improvisada
Lid por una y otra parte
Pueblo y soldados se arrojan,
Como enfurecidos canes.—
Venció al fin la muchedumbre;
Y al par que su triunfo aplaude,
Reventando en crespas olas,
No halla quien su empuje ataje
Y porque patente vean
La causa de sus desmanes,
Alto un sombrero enarbolan;
Y ensordeciendo los aires,
—¡Viva el chambergo!— unos gritan,
Y otros, ¡Que muera Esquilache!

(Semana Santa de 1859.)

—Qué hay de guerra?— Que al fin háila.—
—Los partes vienen pacíficos.—
—Pues hombre, y ¡haja la Bolsa!—
—Lo que baja es mi bolsillo.—
—¿Con que al fin francés y austriaco.....
—Se romperán el bautismo?—
—Y ¿será entretanto Italia.....
—Será lo que siempre ha sido.—
Este diálogo sostienen,
El mes y año susodichos,
Unos cuantos moradores
Del *café* llamado *Suizo*;
Cuando con marcial arrojo,
El mas tenaz inquilino
De aquel matritense albergue
Pidió la palabra, y dijo:
«¿Qué nos importa á nosotros
Ese súbito conflicto
Con que intimidan á Europa
Dos cabezas de chorlito?
»Vencedores, ¿qué han de darnos?
¿Qué han de quitarnos, vencidos?
»No dicen que África somos?
»Pues al África me arrimo;
»Quédense con su cultura;
»Déjennos nuestro cultivo.—
»No es desventura de España,
»Cuando á ser propios nacimos,
»Que entre austriacos y franceses
»Jamás salgamos de *Quintos*?
»No es baldón que nos impongan
»Su amistad y sus caprichos,
»Y sus modas y sus modos,
»Y hasta sus mismos modismos?
»Francés coturno calzamos,
»Y guante francés ceñimos,
»Y afrancesada nos vuelven
»La piel de nuestros cabritos.
»Pues españoles seamos,
»Aunque con menor aliño,
»De una vez, y reneguemos
»A lo español, ¡vive Cristo!»
—Eso, eso queremos todos!
Gritaron á un tiempo mismo
Los oyentes.—«¿Sí? Pues, eal
»Cuanto antes, mejor, amigos,
»Por la cabeza empecemos
»La enmienda. ¿Dónde se ha visto
»Cubrir un hombre su cráneo
»Con tan deformo utensilio?
(Y al morrion echando mano.
En medio le puso.)—«Signo,
»Añadió, de nuestro oprobio,
»Por siempre dadle al olvido!
»Que ora semeje colmena,
»Ora fúnebre obelisco,
»Torre, linterna ó campana,
»Ancho, estrecho, grande ó chico,
»Siempre será de ominoso
»Recuerdo, siempre es el mismo.
»Primero la mitra egipcia,
»O el bonete tunecino,
»O el turbante de Mahoma,
»Y hasta el yelmo de Mambrino.....
»Mas no; de nuestros mayores
»El suyo en herencia hubimos:
»Con lágrimas le perdieron;
»Recobrémosle sus hijos.
»Él, en apartadas zonas,
»Del rayo del sol estivo,
»Guardó las heroicas frentes
»De nuestros tercios invictos;
»Él, de vistosos airones

»Adornado, y de zafiros,
»Dió esplendor á nuestros Martes,
»Y gala á nuestros Cupidos.
»Sinsabores costó á Carlos,
»Y á Esquilache, su ministro,
»El proseribir el *chambergo*
»Y entronizar el *de picos*.
»Después y en hora menguada,
»Introdujo nuestro siglo
»Este llamado *de copa*,
»Francés del noventa y cinco.—
»¿Jurais por Dios y estas cruces
»Desde hoy su eterno exterminio?
—Si juramos.—«Y obedientes
»A la voz del patriotismo,
—«¿Queréis se admita el chambergo
»En su lugar?—Admitido.—
»Pues con perdón del rey Carlos,
»Y de su infausto entredicho,
»Llámesle chambergo, ú hongo,
»De faldas, ó recogido,
»Con tal que al rostro dé sombra,
»Y fuere español legítimo,
»Carta de naturaleza
»Obtenga en nuestros dominios.»
—Sea!—Replicaron todos.
Y se disolvió el Concilio.—

CAYETANO ROSSEL.

LOS ENEMIGOS DEL HONGO.

Yo conozco un sombrerero
Que no sé como se nombra,
Y jura al Dios verdadero
Que le hace bastante sombra
La reforma del sombrero.
Yo, á fé de Narciso Serra,
Al sombrerero me opongo
Y le hago en verso la guerra,
Que el que es un hongo en la tierra
Debe proteger el hongo.
Que este cubilete aleve
No venza al hongo español
Que hasta en el nombre es mas breve,
Y quita el agua si llueve,
Y quita el sol si hace sol.
El hongo, al rostro poeta,
En cuya lista me pongo,
Cierro carácter completa;
Fácil es llevando un hongo
El encontrar una seta.
Yo estoy por la compañía;
Diga la sombrerera
Una y mil veces que no,
Votamos en mayoría
El de mi cabeza y yo.

NARCISO SERRA.

AL COMITÉ REFORMISTA DEL SOMBRERO.

Copa en que el hombre no bebe,
Copa en que el ave no anida,
Ni ha sido copa en su vida
Ni llamarse copa debe.
Alas que no dejan ver,
Ni sirven para volar,
O se deben replegar
O se deben extender.
Mueble que viaja altanero
Del hombre en lo mas augustos,
Haga sombra, como es justo,
O deje de ser *sombrero*.
Dici: y en fé de verdad
Aunque de rubor me corra,
Estos versos aceptad:
Van asi.... de vecindad;
Como quien dice.... *de gorra*.

S. CATALINA.

CARTA

que escribe un fabricante de gorras á un consumidor de sombreros.

Señor; la vuestra recibo
Y os diré por lo que importe,
Que anda revuelta la corte
Con muy fundado motivo.
Un plan á tramarse empieza
De resultados confusos,
Plan que ataca los abusos
Que oprimen nuestra cabeza:
Y que ha de hundir de una vez
Esa corona mezquina
Que en Cádiz llaman *gabina*
Y en Pontevedra *aluniez*.
Bien sé que leeréis con pena
La noticia que os repito;
Vos admirador del *chito*
Y amante de la *colmena*:
Pero probar me propongo
Que la reforma os conviene
Tanto mas, cuanto que tiene
Por única base el *hongo*.
Si nada el cambio os ahorra,
Pensad con calma primero
Que nadie, ni aun el gorrero
Puede ya vivir de gorra.
Y que la grave cuestion
Que á la humanidad apura,
No siendo la baratura
Debe ser la duracion.
Contra la fatal *castora*
Conspiran abiertamente
La lluvia, el sol, el relente,
El polvo, la destructora
Mano cuando la cepilla,

La rama cuando la roza,
El viento cuando la emboza,
La puerta cuando la humilla;
Y el hombre vil ó ligero
Que repasa una por una
Las butacas y ¡oh fortuna!
Va á caer sobre el sombrero.
¿Quién no ha visto por Madrid
Cuando el agua menudea
Esos hidálgos de aldea,
Quizá mas bravos que el Cid,
Andar hechos una sopa
Alegres y sin recelo,
Después de atar el pañuelo
Sobre el embudo de copa?
Nada, no hacerse ilusiones,
Un *flan* nuevo en la cabeza,
Y al hombre de mas fiereza
Se le da de bofetones.
Y el hongo? venidlo á ver!
Es socorro para huir,
Almohada para dormir,
Y vaso para beber.
Es escudo al pelear,
Abafico en el calor,
Portapiellos del amor,
Ayudante al esperar.

Es el que, libres de miedo,
Tiraban con suelta mano,
Al reñir Alonso Cano,
Al improvisar Quevedo.
Y es el que en empresas grandes
Llevaron con arrogancia
Los que vencieron en Francia
Y dominaron en Flandes.»
Esto es lo que por aquí
Se dice de boca en boca,
Y á vos descifrar os toca
Lo que se me oculta á mí.
Corred cual acá se ha hecho
La nueva, y no se dilate,
Que aquel que el *mortero* mate
Honra ganará y provecho.
Pues bien merece una loa
El que haga emigrar al Congo
A quien sacrifique el hongo
En aras de la *canoa*.
Y si queréis que os asista
La suerte, y guardais ahorros,
Veniros á vender gorros
Que el porvenir es *gorrista*.

MANUEL DEL PALACIO.

CUESTION CAPITAL.

Es cosa bien sabida
Que del mundo en el tránsito ligero,
Pasa un hombre su vida
Debajo de la copa de un sobrero;
Pero
La paciencia ya falta
Al ver eternamente en candelero
Ese de copa alta
Estúpido sombrero.
El talento mas zurdo
Puede encontrar belleza
En tan raro sombrero:
Pero
¿Qué razon no tropieza
Con que tan grande absurdo
No cabe en la cabeza?

Lector, piensa y medita
La cuestion capital que te propongo:
Si la inflexible lógica te grita,
Tú sacarás por consecuencia un *hongo*.

JOSÉ SELGAS.

MONÓLOGO.

Lamentacion del sombrero abandonado.

HABLA EL SOMBRERO.

¡Y vences, fiero enemigo!
¡Y ufano te pavoneas!
¡Ay, qué de angustias me causas,
Qué de zozobras me cuestras!
Cuando la moda voluble
Fijó para mí su rueda,
¿Te arrojé ya por completo
Del mundo de las cabezas?
¿No dejé imperio absoluto
A tus alas de cigüeña,
Durante el calor estivo,
En montes, valles y selvas?
En las mismas poblaciones
Siempre á mi cetro sujetas,
Viviendo yo, ¿no eran tuyos
Niños, gallegos y horteras?
Aborto del negro abismo,
Rayo que deidad adversa
Hoy lanza en mi contra, dime,
¿Así pagas mis finezas?
¿Hubiera yo exterminado
Toda tu indigna ralea,
Y ahora no conspirarías
Dentro de tu casa mesma.
Pero ¡ay de mí! ¿Por qué asordo
Con mis voces lastimeras
El aire? ¿Por qué maldigo
La rosa que me despeña?
No es él, no es él quien me humilla.
¿Cómo abatirme pudiera
Un bacinete con faldas,
Sin el múnstruo que me aterra?
Múnstruo iniecu, pues no existe
Ingrato que no lo sea;
Hombre, que en esta palabra

Un infierno se compendia,
¿Tan mal pagué tus favores?
¿No seguí como veleta
Tus caprichos insensatos,
En forma, lazos y prendas?
Si colmena me quisiste,
¿No me encontraste colmena?
¿Por tí no emulé el tocado
De reyes medos ó persas?

Cuando en guisa de campana
Me codiciaste, ¿qué iglesia
Otra hubiera presentado
Tan absurda y gigantesca?
Si mas te agradé chiquito,
¿Hubo cachucha ó montera
Que tanto al fin acortase
Las alas de su soberbia?
Permitan los altos cielos,
Hombre odioso, pues me dejás,
Que ingrato encuentres al *hongo*
Que hoy prefieres y hermoseas.
Permitan... mas no; que al cabo
El mundo dá muchas vueltas,
Y el que hoy me abandona, puede....
¡Calma, sombrero, prudencia!

MANUEL CAÑETE.

A LOS REFORMADORES DEL SOMBRERO.

Si, ya de paciencia basta:—
Por vano, tramposo y feo,
Debe marcharse á paseo
El sombrero que hoy se gasta.
Escandaliza y asombra
Que el guardapolvo del hombre,
Sombrero tenga por nombre,
No dando á la cara sombra.
¿Guerra incesante y cruel
A ese trastucho embusterol!
Rinda el nombre de *sombrero*,
O cumpla mejor con él.
¿*Sombrero*, sin ton ni son
Por excelencia se llama!
Todo hace sombra; una rama,
Un abanico, un baston;
Y ¡el solo usa un distintivo
En que la impudencia brilla!
Mas sombra da la sombrilla,
Con ser un diminutivo.

Tan loco y tan altanero
Nuestra indolencia le puso:
Se viene al postrar abuso
Por tolerar el primero.
No bien domados los potros,
Burlan al gínete así:
Se ha puesto muy sobre sí,
Porque está sobre nosotros.
Al principio, sin las galas
Que al fin por soberbia trajo,
Era el sombrero, un sombrero
Con anchas, redondas alas;
Después, con atroz demencia,
Digna de suplicio horrendo,
Fué por arriba creciendo,
Menguando en circunferencia;
Bote, chistera, marmita,
Colmena, olla de campaña,
Jamás se la vió en España
Como aquí se necesita.
Nada de esto hubiera habido,
Segun imagino yo,
Si cuando el se alicogió,
Se le hubiese alitendido.
¡Gloria á la presente edad
En que germinó la idea
De hacer que en España sea
El sombrero una verdad!

No abundan mucho las tales
Por nuestra mala fortuna:
Siquiera tengamos una,
Que es de las mas capitales.
Otra y otra y otra y mil
A esta seguirán despues:
Todo en estas cosas es
Entrar en el buen carril.
Aunque Débora y Baróc
Dijesen que es elegante,
¿Quién usará en adelante,
Con *hongo* ó *chambergo*, frac?
Nadie: incompatibles son;
Si hay *chambergo*, el fraque cesa:
Libres nos veremos de esa
Doble cola de gorrion.
Animo; no desmayéis:
Caiga y nunca se levante
El sombrero insombreade;
Pero mirad lo que haceis.
A gusto y razon, ultraja
Hoy el sombrero á ojos vistas:
Cambiádnosle, reformistas;
Mas cambiesse con ventaja.
Id con tiento, ved, probad,
Y no deis en balde un paso;
No sea el remedio acaso
Peor que la enfermedad.

JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH.

VOTO CON LA MAYORÍA.

Yo ni apadrino ni rechazo el hongo;
Si todos se lo ponen, me lo pongo.

VENTURA DE LA VEGA.

Por lo no firmado, el Srío. EUGENIO DE OLAVARRIA.

MADRID: 1867.—Imp. de Campuzano hermanos,
calle del Ave Maria, núm. 17.

SECCION DE ANUNCIOS.

La Señora P..., á consecuencia de vivas emociones, perdió el apetito; quejábale después de las comidas de pesadez, de opresión en el estómago; el enflaquecimiento fué rápido. Administróse el **carbon de Belloc** en la cantidad de dos á cuatro cucharadas por día después de cada comida. El cuarto día, la enferma no sentía ya opresión, ni pesadez en el estómago; digería perfectamente carnes asadas; el apetito era grande, la gordura volvió gradualmente, la alegría reemplazó á la tristeza. La enferma continuó aun durante algunos días el uso del carbon de B-loc; su confianza en este medicamento es tan grande que cada vez que siente alguna molestia en la digestión se apresura á tomar una cucharada de carbon, lo que le surte buen efecto constantemente. No teniendo ya á su disposición un día carbon de Belloc, la Señora P..., compró en una botica de París polvo de carbon ordinario que le causó náuseas.

(Extraído de informe aprobado por la Academia de medicina de París.)

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de París.

NO MAS CANAS MELANOGENA

TINTURA SOBRE ALIENTE de DICQUEMARE aine DE RUAN

Para teñir en un minuto, en todos los matices, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningún olor.

Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el día de hoy.

Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39. Depósito en casa de los principales peinadores y perfumadores del mundo.

Casa en París, rue St-Honoré, 207.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ de DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de París, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su indubitable eficacia contra los Romadizos, Grippe, Irritaciones y las Afecciones del pecho y de la garganta.

RACAHOUT DE LOS ARABES de DELANGRENIER

Único alimento aprobado por la Academia de Medicina de Francia. Restablece á las personas enfermas del Estómago ó de los Intestinos; fortifica á los niños y á las personas débiles, y, por sus propiedades analepticas, preserva de las Fiebres amarilla y tifoideas.

Cada frasco y caja lleva, sobre la etiqueta, el nombre y rúbrica de DELANGRENIER, y las señas de su casa, calle de Richelieu, 26, en París. — Tener cuidado con las falsificaciones. Depósitos en las principales Farmacias de América.

CORS CALLOS

Juanetes, Callosidades, Ojos de Pollo, Uñeros, etc., en 30 minutos se desembaraza uno de ellos con las **LIMAS AMERICANAS** de P. Mourthé, con privilegio s. g. d. g., proveedor de los ejércitos, aprobadas por diversas academias y por 15 gobiernos. — 3,000 curas auténticas. — Medallas de primera y segunda clases. — Por invitación del señor Ministro de la guerra, 2,000 soldados han sido curados, y su curación se ha hecho constar con certificados oficiales. (Véase el prospecto.) Depósito general en PARÍS, 28, rue Geoffroy-Lasnier, y en Madrid, BORREL hermanos, 5, Puerta del Sol, y en todas las farmacias.

POUDRE DE ROGÉ
Purgatif aussi sur qu'agréable

Un frasco de **Polv de Rogé** disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al paladar, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritación, lo que hacen la mayor parte de los purgantes, segun lo comprueba la Academia de medicina.

El polvo de Rogé se conserva infinitamente y puede llevarse fácilmente cuando se viaja.

Depósito General en París, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

PILULES DE VALLET

Las **píldoras de Vallet**, aprobadas por la Academia de medicina, se emplean con gran éxito para la curación de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos débiles y linfáticos.

Este ferruginoso no mancha la dentadura. Para que sean léjítimas es preciso que cada píldora lleve grabado el nombre del inventor de este modo.

Depósito General en París, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

PASTILLES ET POUDRE DU DR BELLOC

Un informe aprobado por la Academia de medicina comprueba que varias personas atacadas de enfermedades del estómago y de los intestinos han visto cesar en **pocos días** y completamente los dolores mas agudos con el uso del **Carbon de Belloc** que se vende en polvo y en pastillas. Cura tambien el estreñimiento y en razon de sus calidades absorbentes, está recomendado como uno de los mejores remedios contra la colerina.

Depósito General en París, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

VIN DE QUINIUM D'ALFRED LABARRAQUE

Este vino cuya composición se garantiza inalterable es sin contradicción alguna la mejor de las preparaciones de quina. Es de gran valor como tónico y reparador y previene ó cura las fiebres. Obra de una manera maravillosa en los convalecientes para reparar su perdida salud. Exijase como garantía de origen la firma de **Alfred Labarraque**.

Depósito General en París, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

GUANTE RICO. — Calle de Choiseul, 16, en París. — **GUANTE FINO.**
De caballero, pulgar que no se rompe. 5 fr. Cabritilla, (precio de fábrica) para
De señora, 2 botones..... 5 50 señora y caballero, 2 botones..... 4 50
De Suavia, 2 botones, caballero..... 3 25 De Turin y Suavia, 2 botones..... 2

VERDADEROS COLLARES ROYER Electro-Magnéticos

Llamados **Collares anodinos de la Dentición**, aprobados por la Academia de Medicina de París, contra las **Convulsiones**, para facilitar la **DENTICION** de los niños. — El precio varía desde 4 frs. hasta 20 frs.

Depósito general en París, en casa de **ROYER**, farmacéutico, rue Saint-Martin, 225. Depósitos en todas las buenas casas del América.

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en **PARIS, 7, calle de La Feuillade**

EN CASA DE

MM. GRIMAULT y C^a

Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoléon.

Depósitos en todas las buenas farmacias del mundo.

NO MAS AGEITE DE HIGADO DE BAGALAO JARABE DE RABANO IODADO GRIMAULT Y C^a FARMACEUTICOS EN PARIS

Este medicamento goza en París y en el mundo entero de una reputación justamente merecida, merced al iodo que contiene perfectamente combinado con el jugo de plantas anti-escorbúticas cuya eficacia es popular y en las cuales el iodo existe ya naturalmente. Es un excelente remedio para combatir en los niños el linfatismo, el raquitismo y todos los infartos de las glándulas producido por una causa escrofulosa natural ó hereditaria.

Es uno de los mejores depurativos que posee la terapéutica; excita el apetito, favorece la digestión y restituye al cuerpo su natural vigor; constituye uno de esos preciosos medicamentos cuyos efectos son siempre conocidos de antemano y con los que el médico puede contar siempre. Por esto diariamente le prescriben para combatir las diferentes enfermedades de la piel los Doctores CAZENAIVE, BAZIN, DUVERGIER, médicos del hospital San-Luis, de París, especialmente consagrado á esta clase de enfermedades.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA GRIMAULT Y C^a FARMACEUTICOS EN PARIS

EMPLEADO CON EXITO SIEMPRE SEGURO CONTRA

Las malas digestiones, Las náuseas, Pituitas, Enflaquecimiento,	Eruetos gaseosos, Irritacion del estómago y de los intestinos.	Gastritis, Gastralgias, Cólicos, Vómitos de mujeres en cinta.
--------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------

La firma GRIMAULT y C^a, Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoléon, garantiza la eficacia de este delicioso licor.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO GRIMAULT Y C^a FARMACEUTICOS EN PARIS

Compuestas del jugo de la planta de este nombre, han sido empleadas en las enfermedades secretas con el mas brillante éxito.

A su grande eficacia, reúnen la ventaja de no tener su uso ninguno de los inconvenientes de los antiguos remedios para estos casos.

ENFERMEDADES DE PECHO JARABE DE HIPOPOSITO DE GAL GRIMAULT Y C^a FARMACEUTICOS EN PARIS

Los mas serios experimentos hacen considerar este medicamento como el mas eficaz específico contra las enfermedades tuberculosas del pulmon y un excelente remedio contra los **catarrros, bronquitis, resfriados tenaces, asma**, etc. Con su influencia, se calma la tos, cesan los sudores nocturnos y el enfermo recobra prontamente la salud.

Exijase en cada frasco la firma de Grimault y Cia. Precio del frasco 46 frs.

JACQUEGAS, NEURALGIAS, DOLORES DE CABEZA, DIARREAS Y DISENTERIAS

CURACION INMEDIATA POR EL

INGA DE LA INDIA

Esta planta, recientemente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades extraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Detiene, sin peligro, las disenterias á las cuales se hallan sujetas las personas que viven en los países cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquecas, dolores de cabeza y las neuralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion delestómago ú de los intestinos.

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA GRIMAULT Y C^a FARMACEUTICOS EN PARIS

Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarritos, el **Cannabis indica** ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

PILDORAS IODURO DE HIERRO Y DE MANGANESA DE BURIN DU BUISSON

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Estas píldoras, en virtud de la asociación de anganes, mal están consideradas por los facultativos muy superiores á las de protos-ioduro de hierro simples. Están cubiertas de una capa balsámica-resinosa que las hace inalterables y gozan de las propiedades especiales del iodo, del hierro y de la manganesa.

Constituyen en razon de estas diferentes calidades un medicamento por excelencia en las afecciones linfáticas, escrofulosas, y las llamadas tuberculosas, cancerosas y sífilíticas.

Los colores pálidos, el empobrecimiento de sangre, la irregularidad en la menstruacion, la amenorrea, ceden rapidamente con su uso y los medicos pueden estar seguros de encontrar en ellas un medio energético de fortificar los temperamentos débiles y combatir la tisis.

